

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES, TELEFONO 1924  
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018  
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

## El ministro de Industria y Comercio, en Palma de Mallorca

Palma de Mallorca.—El ministro de Industria y Comercio, en la mañana de hoy, acompañado de su esposa y séquito, salió para Manacor, donde visitó las principales industrias, y por la noche, ha sido obsequiado por la Delegación de Industria. Después de visitar Fomentor, clausurará la Exposición de Industria Regional. (Logos.)

## La señorita Carmen Franco Polo, en Sevilla

PRESIDIRA HOY LA PROCESION DE LA VIRGEN DEL ROCIO

Sevilla. — Ha llegado la señorita Carmen Franco Polo, que se propone presidir, mañana, la Cofradía del Rocio, de Triana. Se hospeda en Capitanía General, con los señores de Moscardó. La hija de Su Excelencia acompañará a la Cofradía hasta las afueras de Sevilla, en su marcha hacia el Santuario de Almonte. (Logos.)

# España protesta de la injuria histórica que supone el informe emitido por la Subcomisión de la ONU

## Recibe con soberana independencia el parecer de quien no tiene títulos para juzgar su conducta

### Amplia rectificación de las acusaciones que se han formulado contra nuestra nación

### Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores, entregada a las representaciones diplomáticas

El ministro de Asuntos Exteriores ha entregado a última hora a las representaciones diplomáticas del Consejo de Seguridad de la ONU que mantienen relaciones cordiales con España, la siguiente nota, cuyo texto ha facilitado la Oficina de Información Diplomática del Ministerio:

«Nota entregada a las representaciones diplomáticas de las naciones miembros del Consejo de Seguridad de la ONU con quienes España mantiene relaciones de amistad.»

1.—En su nota del 23 del pasado mes de mayo, el Gobierno español dió a conocer a aquellas naciones con las que mantiene relaciones de amistad su protesta más firme ante las irregularidades de procedimiento en que habla incurrido el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al tratar de los asuntos de España. A la vista, hoy del «dictamen» emitido por la Subcomisión que la Prensa de todo el mundo ha divulgado,

tiene el Gobierno español que reiterar ante esas mismas naciones su protesta más viva, no sólo contra aquel procedimiento, del todo antijurídico, sino contra el ofensivo informe que es consecuencia del mismo, el cual, lejos de constituir un dictamen imparcial, sereno y objetivo, es una pieza dialéctica cargada de pasión política y de intención acusatoria.

Aunque el pueblo español recibe con soberana independencia el parecer de quien no tiene títulos para juzgar su conducta, no puede, dignamente, pasar en silencio este nuevo agravio, deplorando, además, que un órgano, si quiera sea secundario, de la nueva Sociedad de Naciones, de tal modo se extralimite en su función, que en lugar de servir a la causa de la concordia entre los pueblos, dé ocasión para que se encienda de nuevo la querrela contra una de las pocas naciones que ha permanecido neutral en la última tremenda guerra.

2.—Aunque las razones que al Gobierno español asisten

para formular esta queja son del todo obvias, ante la gravedad de la injuria que se le infiere, no puede dejar de enunciarlas gomeramente, si quiera sea para que quede, de un modo formal, constancia histórica de la protesta española ante la injusticia del ataque que sufre.

3.—LA TRAMITACION MISMA ES RECUSABLE POR LAS RAZONES QUE SIGUEN:

a) POR SU FALTA DE POTESTAD.

La Subcomisión, como el propio Consejo y la Sociedad de Naciones Unidas, carecen de competencia y jurisdicción sobre los asuntos de España en razón del sujeto y en razón de la materia:

a) POR EL SUJETO, puesto que España no es miembro de aquella Sociedad, y es principio de Derecho Internacional que las agrupaciones interestatales no tienen competencia sino entre los Estados que forman parte de las mismas.

Es a todas luces injusto y abusivo que, en tanto se niega a España el derecho, que nunca solicitó, de figurar entre las Naciones Unidas, tratan éstas de arrogarse la facultad de enjuiciar su conducta.

b) POR LA MATERIA sobre que versa la acusación, por ser totalmente ajena al orden internacional. No se refiere la acusación en realidad ni puede referirse a agresiones, rozamiento o indiferencias que pudiera tener España con ningún otro país, los cuales la propia Subcomisión declara que no existen. Se refiere, por el contrario, a su organización política interior, que no resulta del agrado de la citada Subcomisión.

De análoga manera cualquier día otra nación podrá verse enjuiciada ante una Subcomisión cualquiera de las naciones unidas, puesto que nunca faltará un país a quien no guste el régimen político de otro. Con ello habrá caído por su base la idea misma de la comunidad internacional, que tiene que fundarse en el más estricto respeto a la soberanía de los Estados que la

forman y, por tanto, a sus sistemas de gobierno.

La causa que hoy defiende España es, a la vez, la causa de las potencias medias, de las naciones neutrales y de los pequeños países, todos los cuales deben sentirse amenazados con el mismo peligro si ahora no hacen frente a la injusticia de este conato de allanamiento de las soberanías nacionales.

b) POR LA COMPOSICION DEL SUBCOMITE.

Constituido por representantes de cinco naciones, han sido éstas elegidas con tal criterio, que sólo una de ellas

### Campeña de restauración de la familia cristiana

Programa de conferencias para esta tarde, a las ocho y cuarto, en el patio del Seminario Mayor (calle de la Compañía):

«La familia y el Derecho», por don Antonio Peláez de las Heras, abogado y profesor de la Universidad.

«Trascendencia social de la familia», por el muy ilustre señor don Pedro Altabella.

Continúa en quinta plana.

## EN EL PALACIO DE EL PARDO



La primera promoción de Ingenieros de Armamento y Construcción, con el coronel director de la Escuela Politécnica del Ejército y los profesores jefes de diploma, que cumplimentaron el martes al Caudillo

# El informe de la Subcomisión de la ONU es una intromisión en los asuntos internos de España

## EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO JURIDICO, NO ES MAS QUE UNA PARODIA

### Una nota de la Embajada de España en Washington

Washington.—El embajador de España en Estados Unidos ha facilitado un comunicado, en el cual se expone la reacción de la opinión pública en España ante el informe del Subcomité del Consejo de Seguridad. El comunicado del embajador dice que el informe en cuestión es una intromisión evidente en los asuntos internos de España, y en cuanto al procedimiento jurídico, no es más que una parodia.

El comunicado dice:

Primero.—La cuestión, concretamente planteada ante el Consejo de Seguridad, fue la investigar si la acusación de que la situación española ha causado conflictos internacionales y ha puesto en peligro la paz mundial, es infundada.

Segundo.—El Subcomité no ha podido menos de reconocer en su informe que no ha ocurrido ningún acto perturbador de la paz, no se ha cometido ningún acto de agresión y no se ha probado la existencia de un peligro para la paz.

Tercero.—A pesar de todo ello, el Subcomité en cuestión, transgrediendo las esferas de su actuación, ha conseguido transformar esta investigación en acusación de carácter político contra el régimen existente en España, lo cual constituye una evidente intromisión en los asuntos internos de otro país y quebranta los principios de la Carta del Atlántico, de los acuerdos de Dumbarton Oaks, de la Conferencia de San Francisco y de la propia carta fundacional de las Naciones Unidas, que prohíbe toda intromisión en los asuntos políticos internos de un país.

Cuarto.—El informe del Subcomité no es un informe sino una sentencia. Los querrelantes se han nombrado por sí mismos jueces de su caso, y, por lo tanto, cualquier protesta en la jurisdicción puede apreciar la gravedad del impetu de esta violación de los principios fundamentales de todo derecho.

Quinto.—Ha sido eliminado del informe y del fallo toda prueba documental que demuestre la falsedad de las acusaciones hechas contra España. Ello no es de extrañar, ya que se han apartado de la recta senda de la justicia.

Sexto.—En el curso de esta parodia de un procedimiento jurídico, se ha oído a cuantos tenían alguna querrela contra España, con excepción de la propia España. ¿Puede la conciencia de unos hombres dignos aceptar la condena de un acusado sin haberlo oído?

Séptimo.—Se acusa a España de ser la causa de querrelas internacionales, pero en tal forma que cualquier país inocente puede ser acusado de provocar ataques de otros opresores ambiciosos o malvados.

Octavo.—Se exige a España el derrocamiento del régimen actual, la concesión de una amnistía política, el regreso de los desterrados y elecciones libres. A parte de que muchas

de estas peticiones son inútiles, por haber sido ya otorgadas en España, figuran en un informe que va firmado por el delegado de Polonia, a donde ni aun los soldados heroicos se atreven a volver por el temor de ser sometidos a torturas y a la muerte.

Noveno.—España, que rechaza toda intromisión en asuntos concernientes a su soberanía, reitera su deseo de paz y de colaboración amistosa. España no representa un peligro para nadie ni codicia bienes de sus vecinos. Si a todos los Gobiernos del mundo les guiara los mismos principios de tolerancia y de respeto a los derechos del vecino, la paz estaría bien garantizada. (Efe.)

# No se puede concebir nada más descabellado que decir a los españoles que traten de derrocar a Franco

## En España hay muchísima más seguridad y felicidad que en Polonia.

### Discurso de Churchill, en el debate de los Comunes

Londres.—Al reanudarse en la Cámara de los Comunes el debate sobre política exterior, el jefe de la oposición, Winston Churchill, pronunció un discurso, en el que refiriéndose a España, dijo:

Los españoles son gentes de buena memoria y no han olvidado aún lo ocurrido hace ciento treinta años con Napoleón.

Además prosiguió—han tenido una guerra civil que les ha costado un millón de vidas. Ni siquiera los comunistas han de agradecer a los Gobiernos extranjeros el que tratan de producir otro conflicto civil. No se puede concebir nada

más descabellado que decir a los españoles que traten de derrocar a Franco, a la vez que se les dice que no ha de haber intervención militar por parte de los aliados.

Todavía más desgraciada es la intervención polaca ante la organización de las Naciones Unidas. Todo el mundo sabe de dónde procede el impulso. Desechemos toda hipocresía y toda clase de paparrucas. Creo es indudable, mirándolo lo mejor posible, que hay tanta libertad en España bajo el régimen reaccionario del general Franco, y muchísima mayor seguridad y felicidad para la gente corriente que las que hay en Polonia en la actualidad.

Nos enfrentamos con una propuesta de que todas las naciones de la Organización de las Naciones Unidas rompan sus relaciones con España. No fui partidario de admitir el actual Gobierno español. Hubiera constituido una ofensa general en la nueva Asamblea de la que tantas cosas dependen. Pero esa idea de que todos los países retiren sus embajadores sólo surtiría el efecto de que por la vía diplomática actuemos sobre Franco y de que gradualmente allanemos el camino para el advenimiento de mejores tiempos en España.

Afrontará al orgullo nacional español en grado tal, que habrá una agrupación general de los españoles en torno al Gobierno de su país y de su independencia soberana.

¿Qué habrá de ocurrir cuando hayan sido retirados los embajadores? Nuestro comercio con España es muy de tener en cuenta. Recibimos de España toda clase de productos. Desde mineral de hierro hasta naranjas.

Tenemos que seguir comerciando. Supongo que cuando hayamos retirado nuestros embajadores, tendremos que tener consules comerciales o que recurriremos a otra fórmula para permanecer en fructífero contacto con una de las naciones más antiguas y menos agresivas de Europa.

Supongo habrá de instituirse una especie de mercado negro diplomático.

Nuestros agentes entrarían por puertas falsas en vez de hacerlo por la puerta principal. Podéis estar seguros de que los veintiocho millones de personas que viven en aquella península tendrán algún contacto con el mundo exterior, incluso cuando hayan sido retirados los embajadores acreditados cerca de ellas. Yo hubiera pensado que teníamos

## EL CAUDILLO, HIJO ADOPTIVO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

### Una comisión entregó a S. F. una placa con el nombramiento

Madrid.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido, en el Palacio de El Pardo, a siguiente audiencia militar: don Pablo Martín Alonso, teniente general; don Ricardo Rada Peral, general jefe del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo número 10; don Juan Cremador Smitol, general gobernador militar de Zaragoza; don Rafael García Rodríguez, contratante director general del Instituto Español de Oceanografía; don Luis Armada de los Ríos, profesor principal de la Escuela Superior del Ejército; don Víctor Asensio Rodríguez, general jefe de la primera brigada mixta de la división acorazada; don José Martínez Esparza, general gobernador militar de Ceuta; don Enrique Vera Sancha, general jefe de la artillería de Canarias; don Luis Sáenz de Tejada y Moralejo, interventor general del Ejército; don Francisco Fernández Ledesma González, general jefe del Estado Mayor del Aire; don Ramón Díez de Rivera y Casares, jefe del Estado Mayor de la Jurisdicción Central de Marina; don Modesto Eraso Rodríguez, coronel del Patronato de Huérfanos de Suboficiales; don Ramón de Irujo Morenas Alcalá, coronel jefe del regimiento de Calatrava número 2; don Juan Valárcel Gallego, coronel jefe de la segunda sección de la Dirección General de Transportes, y don Luis Bengoechea Bahamonde, teniente coronel de Aviación.

En audiencia civil, fueron recibidas por el Caudillo, las siguientes personas: Comisión representativa de la provincia de Badajoz, presidida por el gobernador civil; don Luis Ibáñez, presidente del Colegio de Agentes de Contratación de Fincas y Junta directiva del mismo; comisión del Sindicato de Cereales; Fray Buenaventura Uriarte, obispo de Maudara y vicario apostólico de Ucayali; don Eduardo Aunós, ex ministro de Justicia; don Juan Junquera gobernador civil de Navarra; doña Rita Sereno, viuda del capitán Vaz; don Miguel Ibarra y Lasso de

la Vega; don José Luis del Corral Sáinz, director del Instituto Nacional de Estadística; don Máximo Cuervo, director de la Biblioteca de Autores Cristianos, acompañado por el subdirector de la misma, don José María Sánchez de Muniain; don Ramón de Albero, juez de menores de Madrid, y don Teófilo Gaspar Arnaiz, catedrático de Química de la Facultad de Valladolid. (Logos.)

—0—

Madrid.—En la mañana de hoy, en el Palacio de El Pardo, estuvo visitando a Su Excelencia el Jefe del Estado una Comisión de la provincia de Badajoz, presidida por el gobernador civil y compuesta por los alcaldes de los más importantes pueblos, que hicieron entrega al Caudillo de una placa conmemorativa del nombramiento de hijo adoptivo de la provincia. El gobernador ordenó unas palabras de adhesión inquebrantable en nombre de la provincia, que representa. Su Excelencia, después de agradecer el presente, se interesó por todos los problemas de la provincia y en especial por su resurgimiento agrícola y obra de colonización en marcha, y les estimuló a continuar en la labor desarrollada para resolver los problemas que afectan a la provincia, encareciéndoles que sean ellos los que traigan al Gobierno las soluciones concretas de los mismos, en la seguridad de que el Estado los estudiará con todo interés para que la provincia de Badajoz, una de las que más posibilidades reúne, pueda ser un modelo para el futuro.

También visitó a Su Excelencia un. Comisión del Colegio de Agentes de Contratación de Fincas, presidida por don Luis Ibáñez, el cual, en breves palabras, resaltó la adhesión incondicional, en nombre de seis mil afiliados. El Caudillo conversó con los reunidos, interesándose vivamente por el desenvolvimiento de sus actividades. (Logos.)

## El sábado se proclamará la República en Italia

### De Gasperi será jefe de Estado hasta que haya presidente

Roma.—La noticia oficial de que la República había triunfado, fué facilitada por el primer ministro, De Gasperi, que sostuvo una conferencia con el rey Humberto, según la United Press. El rey marchará en avión a Ginebra.

Los últimos datos del referéndum, son: República, 1.182.455 votos y Monarquía, 10.362.709 votos.

Los datos de las elecciones para la Asamblea Constituyente, arrojan 7.598.793 votos para los demócratas cristianos, 4.512.333, para los socialistas, 4.129.222, para los comunistas, 1.392.227, para la Unión Democrática, y 1.106.723, para el "Luce" cualquiera.

El ministro de la Guerra ha recomendado al país acoger el triunfo de la República con serenidad y calma.

La ceremonia oficial de la proclamación de la República se celebrará el sábado, en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, leyendo la fórmula el presidente del Tribunal Supremo, convirtiéndose a De Gasperi en jefe del Estado, hasta que el día 24 se elija Presidente de la República.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros y en él se estudiará también la salida del rey, que tendrá lugar, al parecer, el mismo sábado. (Efe.)

## Junta Municipal del Censo Electoral

### Censo especial de residentes mayores de edad para referéndum

Se hace saber al público, que, en la Plaza Mayor y en el tablón de edictos del Juzgado Municipal, se hallan expuestas, por tres días—6, 7 y 8 del actual—, las relaciones de reclamaciones presentadas ante la Junta Municipal del Censo Electoral sobre inclusiones, exclusiones y rectificaciones de las listas provisionales que han estado expuestas los días 25 a 31 de mayo último. Lo que se publica para conocimiento de los reclamantes.

Salamanca, 5 de junio de 1946.—El juez presidente, Bernardo Almedral Lucas.

## El presidente de las Cortes, en Salamanca

En la mañana de ayer llegó a Salamanca, en viaje particular, el excelentísimo señor presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao, permaneciendo en nuestra ciudad hasta últimas horas de la tarde, en que emprendió su viaje, siendo cumplimentado por personalidades y amigos, durante su breve estancia en nuestra ciudad.

# La Ciudad

# La Provincia y la Región

En tal día como hoy...

## La rondalla de Alba de Tormes, triunfa en Madrid

6 de junio de 1896

La música en la Plaza Mayor era añorada por los salmantinos, hace cien años, que es, poco más o menos, decir que hace cincuenta años que los salmantinos añoran la música en la Plaza Mayor. Porque si en ese lapso de tiempo ha habido alguno que otro acorde, han sido, tan distanciados, que bien puede calificarse de acordes en la redonda y con un tiempo larguísimo, espacios con calderón, etc. Esa banda municipal...

La procesión del Corpus resultó solemnisma y los cobetes inundaron el espacio con estruendo fenomenal.

Lo demás del periódico se limitaba a una simpática carta de un soldado salmantino, desde Cuba a su hermano, refiriéndose a un terrible encuentro en Bahía Honda, narrada con un estilo peñuriosísimo que dejaba chaguto a los "codornices", de haber sido intencionado; lo curioso...

## EL PRECIO DE LAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

### ACIARACIONES QUE INTERESAN AL PUBLICO

Con frecuencia se oye decir que ahora las conferencias telefónicas son siempre más caras que antes, y que lo subido es muy grande. Como este es un asunto de interés general, hemos ido a la Compañía Telefónica para saber la verdad del caso con el fin de informar a nuestros lectores. Y la verdad es la siguiente:

—Las tarifas actuales representan un aumento general de las anteriores.

—En modo alguno, las tarifas interurbanas no han subido en la proporción que los abonados y el público se imaginan. Únicamente en las distancias cortas el precio actual, de una conferencia resulta más barato.

—Desearíamos algunos ejemplos de tarifas sobre las tres clases de distancias, pero no los tenemos.

—Véanse los casos que siguen.

—Todo lo contrario. Al llegar a las distancias medias, el precio se mantiene sensiblemente igual que antes y cuando la comunicación es a larga distancia, resulta más barato.

—Desearíamos algunos ejemplos de tarifas sobre las tres clases de distancias, pero no los tenemos.

—Véanse los casos que siguen.

**DISTANCIAS MEDIAS**

Salamanca - Sevilla, ídem, tarifa actual, 6,15; tarifa anterior, 4,80.

Salamanca - San Sebastián, ídem, tarifa actual, 6,35; tarifa anterior, 5,20.

**DISTANCIAS LARGAS**

Bilbao - Cádiz, ídem, tarifa actual, 2,80; tarifa anterior, 10,30.

Salamanca - Gerona, ídem, tarifa actual, 8,95; tarifa anterior, 9,20.

—Hay algo que añadir a estas cantidades por algún otro concepto?

—No. En estos precios ya está incluido el impuesto para el Estado.

—¿Cuántas veces ha modificado la Compañía desde su fundación las tarifas de conferencias interurbanas?

—Esto es la primera vez que lo ha hecho desde el año 1924.

—Con estas aclaraciones creemos que el público queda suficientemente informado sobre la realidad de un asunto que a todos interesa.

### Cupón Pro-Ciegos

Número premiado en el Cupón Pro-Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 5 de junio de 1946:

Premio de 25 pesetas, el 400.

Premiados con 2,50, todos los terminados en 60.

## Espectáculos

### CARTELERA PARA HOR

**CINEMA SALAMANCA.** — A las 5,30, "MISION BLANCA", por Julio Peña y Manuel Luna; a las 8,15 y a las 11, "LA FUGA", por Esther Fernández y Ricardo Montalban.

**TARAMONA.** A las 7, "ENAMORADOS", por Jeanette MacDonald y Nelson Eddy; a las 8,30 y a las 11, "NOCHE TRIUNFAL", por Donald O'Connor y Jack Oakie.

**TEATRO EDUCACION Y DESCANSO.** — A las 8 y a las 11, "UNA CHICA Afortunada", por Jean Arthur y John Wapne.

**Coliseum.** — A las 4,30, 8, y 11, "La hermanita del mayorazgo".

### Adoración Nocturna

El turno VI, Santa Teresa de Jesús, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por las almas de don Bonifacio Diego, su esposa, doña Ignacia Curto, y su hijo (q. e. p. d.).

La vigilia, que se celebrará en la iglesia de la Clerería, dará comienzo a las once en punto, por lo que los adoradores deberán asistir a las diez y media para la celebración de la junta de turno.

### De Vitigudino

#### FERIA DE LA PASCUILLA

Durante los días 11 y 12 del corriente celebrará esta feria para toda clase de ganados, que se situarán en los sitios de costumbre, y para distracción y recreo de los que concurrán, el Ayuntamiento ha organizado diversos festejos, que se desarrollarán con arreglo al siguiente programa:

—Día 11.—A las siete de la tarde, gran concurso de bailes regionales, adjudicándose premios de 200 y 100 pesetas, respectivamente, a las parejas que el Jurado designe para el primero y segundo lugares de la calificación que formule por orden de mérito de los concursantes. Se establecen también dos premios, uno de 150 y otro de 65 pesetas, que se otorgarán a los dos mejores trajes charros que se presenten en la fiesta popular que tendrá lugar con motivo del concurso de bailes.

—A las once de la noche será quemada una bonita colección de fuegos artificiales en la Plaza del Mercado.

—Día 12.—A las seis y media de la tarde se celebrará un gran partido de pelota, adjudicándose al equipo vencedor un premio de 500 pesetas.

En la mañana de los dos días, la comarca de dulzaineros y gigantistas recorrerá las calles del pueblo, y por las tardes y noches se celebrarán bailes en plazas y salones de recreo.

### De Mozárbez

#### SOLEMNES FIESTAS RELIGIOSAS

El jueves de la Ascensión culminaron en esplendor los solemnes cultos que en esta mes se vienen celebrando por los jóvenes de Acción Católica y las Hijas de María.

A las nueve de la mañana hubo misa de comunión general, y a las once solemne misa mayor, cantada por el coro parroquial, con sermón a cargo del respetable y culto párroco, don Adolfo Bueno, organizándose seguidamente la procesión.

Por la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, bendición y reserva, haciéndose ofrendas a la virgen.

También se ha celebrado la novena a María Auxiliadora y un triduo al Cristo de los Milagros.

El domingo de Pentecostés se celebró la fiesta de la Virgen de Utrera en su propio Santuario, que al correr de los años fue demolido, pero este año, merced al celo y entusiasmo de nuestro querido párroco, la fiesta tendrá nuevo esplendor, interpretándose la mi-

tor de Babilafuente don Luis Muñoz Hernández, al que acompañaba el joven Higinio Rodríguez, también del mismo pueblo y ambos pertenecientes a la Juventud de Acción Católica.

Y terminamos nuestra reseña enumerando los nombres de los catorce jóvenes que han recibido el honoroso distintivo, y en cuyo honor se ha celebrado esta fiesta: Cástor de la Torre, Jesús y José Benito Vicente, Hildesfon y Antonio de la Torre, Leoncio Lázaro, Gerardo de la Torre, José del Brío, Agustín y Basilio de la Torre, Luis y Toribio Sánchez, Constantino Vicente y Filadelfo Ramos.

### LAS FIESTAS DEL SANTISIMO CRISTO DE LA ESPERANZA

Al igual que años anteriores, y con la misma animación, pese al temporal, que no ha querido ser aliado nuestro, se celebraron las tradicionales fiestas del Santo Cristo de la Esperanza, teniendo lugar los días 29 y 30 del pasado mes de mayo.

Fueron mayordomos el primer día los vecinos de esta localidad don Salustiano Sánchez y su esposa, doña Celestina González, y el segundo el honradísimo joven Ángel de la Torre, acompañado en la ceremonia de sus hermanos Serafín y Melchora, unos y otros propietarios y labradores de esta laboriosa villa.

Ambos días se celebró solemne misa cantada, oficiando en ella el digno

## De Plasencia

NUEVA ACTUACION DE LOS COROS Extremeños en la función de gala organizada por el excelentísimo Ayuntamiento en honor del nuevo señor obispo placentino y de las autoridades que han visitado con motivo de la entrada del prelado en su diócesis, los elementos de la antigua Coral han tenido una segunda actuación para dar a conocer este público, que tanto estima la laboriosa labor del maestro Matos y de los chicos y chicas que laboran con él con entusiasmo para dar a conocer las bellezas de cantos y bailes regionales.

Un éxito más de los Coros Extremeños, a los que felicitamos cordial y sinceramente.

### SE ACERCA LA FERIA

A pesos agigantados llega la famosa feria de junio. Pero este año llega con un poco de timidez a causa del tiempo, tan poco propicio, que la predecían en desahucio con los finales de mayo en esta tierra extremeña.

Por otra parte, la afición taurina está un poco decepcionada. Como el año

### Julio Pérez Martín

MEDICO  
MATRIZ Y PARTOS  
Consulta a las doce  
San Justo, 22. Teléf. 1303  
C. S. n.º 26

anterior tuvo dos carteles tan impropios, parecía que ya iba a ser sustituido. Pero no ha habido manera de que la Comisión organizadora trajera a Manolete ni a Arzuza. Claro que, aparte de estos dos colosos, ha estado el resto. Y si no, diganle el nombre de las dos ganaderías contratadas (Bernardo de Quirós y Albaserrada) para enfrentar sus ganados con los de Juan Belmonte, Pepe Luis Vázquez y

# Calzados EL CAÑON VISITE SUS ESCAPARATES CADA DIA, PRECIOS MAS BARATOS

es que se publicaba hasta con sus faltitas de ortografía y todo.

Y por último, otro artículo. Otro artículo de primera categoría, que trataba precisamente de otro de primera necesidad. El señor Revilla hablaba sobre la carestía del pan, precisamente en esta provincia y capital, que era donde el trigo se venía cotizando más barato.

Hace cincuenta años que los salmantinos esperan la música en la Plaza... Pero es que en Salamanca siempre han ocurrido cosas bien extrañas, ¡Somos así los charros!

DIEZ AÑOS DESPUÉS...

Las noticias del día se limitaban, casi por entero, a los actos de los madriles. Na, kenos había sido detenido y publicábase la carta que tenía escrita con antelación, esperando aquella detención, por encubridor de Moral. En ella afirmaba que sus teorías, condenando el crimen de la delación, habían originado que Moral fuere a acogerse a su protección. Y él, haciendo honor a sus teorías, prefirió encubrirle a delatarle...

Las gentes ilustres se asentaban ya de la Corte y fué esplendorosa la recepción de despedida. EL ADELANTO daba curiosos detalles de esta fiesta y publicaba también dos apuntes de Moral, uno vivo y otro muerto. Por último, se destacaba que en el concurso de Rondallas celebrado con motivo de la boda real había resultado premiada la Rondalla de Alba de Tormes. De verdad que no conocíamos este señalado triunfo filarmónico de los albenes.

Lea usted EL ADELANTO

## VIDA RELIGIOSA

### IGLESIA DE SAN MARTIN

Se está llevando a cabo un refoje general en esta iglesia, lo cual supone cuantiosos gastos en las presentes circunstancias, y no contando de momento con suficientes recursos para ello, confiando en el cariño y afecto que sus hijos feligreses profesan a dicha parroquia, se atreve el párroco de la misma a suplicar un donativo a las personas acomodadas para esta obra de abso-luta necesidad. En estos tiempos en que hay tantos hogares sin lumbre, sin calor y sin pan, no se puede gastar en obras, a no ser que sean de absoluta necesidad, los bienes materiales que Dios nos ha concedido.

No olvidemos que por derecho natural y divino está el hombre obligado a dar a Dios el culto debido, y que el ejercicio del culto reclama templecuya conservación supone gastos que han de sufragar los feligreses.

Añádase a esto ser el templo el lugar donde nacimos para la eternidad, el lugar donde nos hicimos hijos de Dios, donde nos purificamos de nuestras imperfecciones, el lugar que Dios escogió para "morar en la tierra con los hombres y desenos en alimento y remedio. Y si nada de esto te moviere, muévate, a lo menos, ser tu parroquia el lugar donde, sin estipendio alguno, mu-

### Antiguos alumnos salesianos

chas veces, por tí y por tus seres más queridos, se ofrece a Dios, óptimo y máximo, un sacrificio de infinito valor, propietario y satisfactorio de tus condiciones imperfecciones. En compensación de esto, bien merece tu parroquia que en sus aguros y estrecheces te acuerdes de ella y no la olvides.—El párroco.

**Junta Sindical Agropecuaria de Cañizal (Zamora)**

El día 9 de junio y hora de las doce, se celebrará, en el domicilio social, segunda subasta de espigadero y hachadero, con el 20 por 100 de rebaja sobre la primera, de ocho poligonos, con superficie de 2.950 hectáreas, capaces para 3.234 cabezas, quedando en el precio global de 70.942 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

Cañizal, 31 de mayo de 1946

El presidente.

## Antiguos alumnos salesianos

### LA GRAN VELADA DEL DOMINGO

El Cuadro Artístico de los Antiguos Alumnos Salesianos se despide el próximo domingo, día 9, dando por terminada su actuación artística durante el presente curso con la mejor obra de cuantas ha representado. Es una adaptación del precioso drama de Lope de Vega "La estrella de Sevilla".

Esta velada tiene un hermoso fin. Es el granito de arena que este Cuadro Artístico ha de poner a beneficio del Seminario Salesiano de Arévalo, que se está construyendo en la actualidad.

Los antiguos alumnos van a tener la ocasión de cooperar a esta obra de nuestro padre provincial, y cuantas personas simpatizantes de los salesianos deseen asistir a esta velada retirarán las localidades mediante un pequeño donativo.

¡Todos a cooperar para las vocaciones salesianas!

**MIGUEL BECERRO**  
MATRIZ Y PARTOS  
Hora de consulta de ONCE a DOS  
Concejo, 9, 2.º, izqda.—Teléfono 1285  
C. S. n.º 14

**LUIS INFANTE**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Generalísimo Franco, 44 Tel. 2033  
C. S. n.º 20

## De Villavieja de Yeltes

### PRIMERA COMUNION DE NIÑOS Y NIÑAS

Seguendo la tradición costumbre, el jueves de la Ascensión ha tenido lugar en esta la primera comunión de los niños, en número de treinta y ocho, para los que el señor cura párroco tuvo una inspirada plática, siendo cantada la misa por el coro parroquial, estando abarrotado de fieles el templo.

Don Andrés Montero y doña Melanina Hernández, industriales, y con motivo de la primera comunión de su hija Marijuli, entregaron 250 pesetas al delegado local de Auxilio Social, señor Agosto, sirviéndose en dicha institución una comida extraordinaria a sus asistentes.

Por don Jeremías Galaché y don Andrés Sánchez Galaché y hermanos, respectivamente para su sobrino y hermano, respectivamente.

EL CORRESPONSAL

## De Carpio de Azaba

### FIESTA DE LA ASCENSION

En la iglesia parroquial, artísticamente engalanada, tomaron por vez primera el pan de los ángeles los niños Luciano Melchor, Román Gómez, José Manuel Sánchez, Francisco Sánchez y Román Segurado, y las niñas Guadalupe Martín, María Antonia García, Luisa Conzito, Flora Vicente y Lucía Vicente. Ofició la misa el virtuoso economo don Serrapio Panigua, ayudado por los niños Fermín Panigua, Gonzalo González y Humberto Carniero. Terminada la santa misa, en la que el señor Panigua dirigió una sentida plática a los niños, se verificó solemne procesión con una imagen del Niño Jesús.

Por la tarde se celebró exposición de Su Divina Majestad, se rezó el santo rosario y el ejercicio de las Flores. Luego hubo velada, realizando los niños y niñas, con gran acierto, la representación de monólogos y escenas teatrales que causaron general admiración.

EL CORRESPONSAL

## De Piedrohita

### ECOS DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara, de Madrid, que se hallaba profundamente engalanada, se ha unido en indisoluble lazo la bellísima señorita María del Pilar Bellísima García con el inteligente joven don Lorenzo García Iglesias, digno alcalde de la villa del Corcaja (Piedrahita, Avila).

Bendijo la sagrada unión el digno compañero en la Prensa don Joaquín Aguado, quien, al terminar la ceremonia, dirigió una sentida plática al nuevo matrimonio.

Actuaron de padrinos de los contrayentes don Cándido García Sánchez, padre del novio, y doña María García de Valdés Lanza, madre de la novia.

Firmaron el acta, como testigos, por parte de la novia, don Hipólito García García, cañero general del Banco Hispano Americano; los doctores García Pastor y Benavides Benavides, el comandante médico don Manuel Aranda de Rojas y el teniente coronel farmacéutico don Pedro Calvo Muñoz, y por parte del novio el excelentísimo señor gobernador civil de Avila, don Luis Valero Bermejo; el interventor general de la Administración del Estado don Eugenio Gómez Pericón, don Francisco Núñez Pozo, heredado industrial de Bejar, y el coronel del Cuerpo Jurídico don Luis Cuenca Fernández de Topo.

Asistió una numerosa y selectísima concurrencia, y el Ayuntamiento en plenario de Piedrahita, con el secretario de la Corporación, quedando demostrado de manera patente las cuantiosas amistades con que cuenta el nuevo matrimonio.

La concurrencia fué obsequiada con un delicioso lunch servido en el Hotel Nacional, y los nuevos señores de García Iglesias marcharon en viaje de novios para diversas publicaciones.

Reciban, tanto los nuevos esposos como sus familiares, nuestra más sincera felicitación.

TOS-SAN

## De Famoselle

### UNA BODA

El día 29 del pasado, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Famoselle (Zamora), santificaron sus amores con el indisoluble lazo del matrimonio don Agustín Fariño González, activo industrial de esta plaza, hijo de doña Consuelo González (viuda de Fariño), con la bella y distinguida señorita Isabella Serrano Telxidor, hija de nuestros queridos amigos don Manuel Serrano y doña Isabel Telxidor.

Ofició la misa el R. P. Vicente San Román, del PP. Agustinos de Santander, durante la cual el coro de Hijas de María entonó bellos cánticos religiosos. El altar, en el que destacaba la majestuosidad de la Inmaculada, estaba artísticamente adornado con profusión de flores.

Vestía la novia un precioso traje de caso blanco primorosamente adornado y velo de tul ilusión. El novio iba de etiqueta.

Llevaron la cola de la desposada las preciosas niñas Teresita Rivera y Angelita Seicidedos.

Apadrinaron a los novios el culto médico de la localidad don Fernando González Díez, hermano político de la novia, y doña Anuncia Carrote, prima del novio y esposa del director del Banco Español de Crédito en esta localidad.

Firmaron el acta, por parte del novio, su hermano político don Francisco Martín, don Antonio Rejojo, industriales de Lisboa, y don José Franco, primo del novio, y por el de la novia, su hermano político don Fernando González, su tío Eduardo Sánchez y don Manuel Mendoza.

Con tan fausto motivo fué servido en la casa de la novia un selecto lunch a los familiares de los desposados por celebrarse el acto en la intimidad, por reciente luto de los padres de la novia.

A los postres dirigió su palabra a los desposados el párroco de esta villa, don Basilio Sánchez Campano.

La feliz pareja, a la que enviamos nuestra más cordial felicitación, extensiva a sus padres, ha salido en viaje de novios para Madrid, Valencia del Cid, Palma de Mallorca, Barcelona, Bilbao y otras capitales del Norte.

En otra reunión, celebrada en una de las escuelas públicas, dirigió la palabra a estos muchachos el culto fe-

## MAÑANA, EN BRETON

Un grandioso espectáculo nunca visto en SALAMANCA

Profesor ROSMELINO MISS TERY NO LO PIERDA (3)

## M. Ferrer

CIRUGIA GENERAL  
Plaza del Mercado Nuevo, 4  
Teléfono 2232  
C. S. n.º 49

## ARSENIATO DE PLOMO

DETANO GESAROL  
INSECTICIDAS AGRICOLAS  
DROGUERIA Recio

## LUIS INFANTE

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Generalísimo Franco, 44 Tel. 2033  
C. S. n.º 20

# Sensacional surtido de tejidos modernos en Paños, Lanas y Sedas a precios baratísimos en ALMACENES GALAN - SALAMANCA

Presentamos los últimos novedades en Marroquenes y Crespones estampados con dibujos exclusivos

Artículos usados: Ningún artículo usado podrá venderse según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Magnífica casa, venida en el Barrio Prosperidad, hermoso patio, cuartos abundantes para toda clase ganados. De gran porvenir. Informes en la misma, Almansa, 16. (1)

VENDENSE los guardapolvos "Dehorring" y "Osborne", americanos, toda garantía y prueba, también vendense motores gasolina vara riego. Información, Talleres Cachorro, Puente Nuevo, (6)

URGE VENDER grupo casas planta baja, fachadas Fernando Rojas y Fernando Peña, superficie 480 metros cuadrados, bien orientadas, y compresor para pillar azúcar. Señor Raposo, Quedo, 9. (3)

SE VENDE máquina de limpiar, seminuova. Para verla y tratar, con su dueño, Alfredo del Rey, Cabezaavellana de la Colada. 2-1

VENDO CASAS en todos los sitios de la capital, nuevas orientación media 30.000, 55.000, 85.000, 165.000, con piso libre, amplia, rentando el 6 % libre; 130.000, 100.000, 65.000. Solar muy céntrico, 300 metros cuadrados, 100.000; otro, 600 metros cuadrados, 180.000. Traspasa bares de 25.000 a 65.000. Damos dinero en primera hipoteca. Plaza del Peso, 3, o Valto, 16. Teléfono 22-73. 2-a-1

EN ALHAJAS de brillantes diamantes, oro y platino, Joyería Roque paga altos precios. Generalísimo Franco, 16 (junto al Café Castilla).

URGE TRASPASO taller bicicletas en Zamora, Avenida Iturriz, 3, informes en el mismo o San Pablo, 9 (E. Barato), Salamanca. (2)

ARRIENDO pasos para 1.400 ovejas en Espinarillo, desde 15 junio hasta las Sanias. Para tratar, con presidente Junta, en Tardagueta. 5-2

Hasta 20 palabras, 5 ptas. inserción. Cada palabra más, 25 céntimos.

PELETERIA GERMANA. — Especialidad confecciones curtidors, finas. Precios increíbles. Bola, 13, Madrid. 2-2

GEDESE, en aparcería, finca alta Extramedio, 1.000 huebras, barbachada, 70 anual, 225; huerta; 7 buenas tierras, abrevaderos, abundantísimos pozos, debiendo aparecer introducir 400 cerdos, 300 ovejas vientre y ganado labor. Teléfono 1827, señor Torrado, Doctor Pimvela, número 2, segundo. 3-2

NUEVO TALLER óptico, en el que se hace todo clase de recetas oculistas; servicio rápido; trabajos comprobados. PAULINO, óptico, (8)

SE TRASPASA un local muy céntrico, con franquía, junto a Correos. Para informes, Almacenes Barrios. 2-2

ARRIENDO pasos para 1.400 ovejas en Espinarillo, desde 15 junio hasta las Sanias. Para tratar, con presidente Junta, en Tardagueta. 5-2

EXTRAVIDA, de la dehesa de Yeltes de Yeltes, dos jacas cerradas, color castaño; una, pizca pie izquierdo, y la otra, estrellada y pizca del derecho. Igualmente extraviado un potrillo de año, pelo castaño, hieiro del seguro. Se ruega comunicarse a Lázaro Morante, en Yeltes. 3-2

EXTRAVIDA dos años órejanas, sin hieiro; uno, casta, negro; otro, mo, rucha, cárdena. Gratificar su dueño, Esteban Tabernerro, Sando, Iruelco. (3)

OPORTOS. — Convocados plaza S. N. T., varias categorías. Se admiten señoras. Convocatoria Banco Exterior España. Contestaciones, preparación, informes, señor González, Guatemala, 8. (3)

EXTRAVIDA, de la dehesa de Yeltes de Yeltes, dos jacas cerradas, color castaño; una, pizca pie izquierdo, y la otra, estrellada y pizca del derecho. Igualmente extraviado un potrillo de año, pelo castaño, hieiro del seguro. Se ruega comunicarse a Lázaro Morante, en Yeltes. 3-2

EXTRAVIDA dos años órejanas, sin hieiro; uno, casta, negro; otro, mo, rucha, cárdena. Gratificar su dueño, Esteban Tabernerro, Sando, Iruelco. (3)

OPORTOS. — Convocados plaza S. N. T., varias categorías. Se admiten señoras. Convocatoria Banco Exterior España. Contestaciones, preparación, informes, señor González, Guatemala, 8. (3)

## Profesor ROSMELINO MISS TERY NO LO PIERDA (3)

# ALMACENES GALAN - SALAMANCA

Artículos usados: Ningún artículo usado podrá venderse según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Magnífica casa, venida en el Barrio Prosperidad, hermoso patio, cuartos abundantes para toda clase ganados. De gran porvenir. Informes en la misma, Almansa, 16. (1)

VENDENSE los guardapolvos "Dehorring" y "Osborne", americanos, toda garantía y prueba, también vendense motores gasolina vara riego. Información, Talleres Cachorro, Puente Nuevo, (6)

URGE VENDER grupo casas planta baja, fachadas Fernando Rojas y Fernando Peña, superficie 480 metros cuadrados, bien orientadas, y compresor para pillar azúcar. Señor Raposo, Quedo, 9. (3)

SE VENDE máquina de limpiar, seminuova. Para verla y tratar, con su dueño, Alfredo del Rey, Cabezaavellana de la Colada. 2-1

VENDO CASAS en todos los sitios de la capital, nuevas orientación media 30.000, 55.000, 85.000, 165.000, con piso libre, amplia, rentando el 6 % libre; 130.000, 100.000, 65.000. Solar muy céntrico, 300 metros cuadrados, 100.000; otro, 600 metros cuadrados, 180.000. Traspasa bares de 25.000 a 65.000. Damos dinero en primera hipoteca. Plaza del Peso, 3, o Valto, 16. Teléfono 22-73. 2-a-1

EN ALHAJAS de brillantes diamantes, oro y platino, Joyería Roque paga altos precios. Generalísimo Franco, 16 (junto al Café Castilla).

URGE TRASPASO taller bicicletas en Zamora, Avenida Iturriz, 3, informes en el mismo o San Pablo, 9 (E. Barato), Salamanca. (2)

ARRIENDO pasos para 1.400 ovejas en Espinarillo, desde 15 junio hasta las Sanias. Para tratar, con presidente Junta, en Tardagueta. 5-2

Hasta 20 palabras, 5 ptas. inserción. Cada palabra más, 25 céntimos.

PELETERIA GERMANA. — Especialidad confecciones curtidors, finas. Precios increíbles. Bola, 13, Madrid. 2-2

GEDESE, en aparcería, finca alta Extramedio, 1.000 huebras, barbachada, 70 anual, 225; huerta; 7 buenas tierras, abrevaderos, abundantísimos pozos, debiendo aparecer introducir 400 cerdos, 300 ovejas vientre y ganado labor. Teléfono 1827, señor Torrado, Doctor Pimvela, número 2, segundo. 3-2

NUEVO TALLER óptico, en el que se hace todo clase de recetas oculistas; servicio rápido; trabajos comprobados. PAULINO, óptico, (8)

SE TRASPASA un local muy céntrico, con franquía, junto a Correos. Para informes, Almacenes Barrios. 2-2

ARRIENDO pasos para 1.400 ovejas en Espinarillo, desde 15 junio hasta las Sanias. Para tratar, con presidente Junta, en Tardagueta. 5-2

EXTRAVIDA, de la dehesa de Yeltes de Yeltes, dos jacas cerradas, color castaño; una, pizca pie izquierdo, y la otra, estrellada y pizca del derecho. Igualmente extraviado un potrillo de año, pelo castaño, hieiro del seguro. Se ruega comunicarse a Lázaro Morante, en Yeltes. 3-2

EXTRAVIDA dos años órejanas, sin hieiro; uno, casta, negro; otro, mo, rucha, cárdena. Gratificar su dueño, Esteban Tabernerro, Sando, Iruelco. (3)

OPORTOS. — Convocados plaza S. N. T., varias categorías. Se admiten señoras. Convocatoria Banco Exterior España. Contestaciones, preparación, informes, señor González, Guatemala, 8. (3)

EXTRAVIDA, de la dehesa de Yeltes de Yeltes, dos jacas cerradas, color castaño; una, pizca pie izquierdo, y la otra, estrellada y pizca del derecho. Igualmente extraviado un potrillo de año, pelo castaño, hieiro del seguro. Se ruega comunicarse a Lázaro Morante, en Yeltes. 3-2

EXTRAVIDA dos años órejanas, sin hieiro; uno, casta, negro; otro, mo, rucha, cárdena. Gratificar su dueño, Esteban Tabernerro, Sando, Iruelco. (3)

OPORTOS. — Convocados plaza S. N. T., varias categorías. Se admiten señoras. Convocatoria Banco Exterior España. Contestaciones, preparación, informes, señor González, Guatemala, 8. (3)

# DEPORTES

## Tiro al plato Campeonato de Salamanca

### Primera lista de trofeos e inscripciones

Continuando los trabajos de organización por parte de la Asociación de la Prensa y del Club Fluvial de las grandes tiradas al plato, encuadradas en el programa oficial de festejos confeccionado por nuestro excelentísimo Ayuntamiento con motivo del día de San Juan de Sahagún, Patrono de la ciudad, hemos de comenzar nuestra información de hoy dando cuenta de la calorosa acogida que estas pruebas deportivas han tenido entre las Corporaciones, autoridades y particulares a quienes se ha solicitado la donación de trofeos. Bien elocuente resulta la primera lista de los concedidos hasta ahora, y que es la siguiente:

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.  
Excelentísima Diputación provincial.  
Excelentísimo señor gobernador militar y Cuerpos de la guarnición.  
Ilustrísimo señor jefe del

- Don Mariano Núñez Varradé.
- Don Francisco Marcos Mulas.
- Don Antonio Rodríguez Socasaus.
- Don Gerardo Criado.
- Don Ramón del Castillo.
- Don Víctor Jiménez.
- Don Sandoval Alonso.
- Don Joaquín Junquera.
- Don José Gutiérrez Mingo.
- Don Fernando Pulín.
- Don Mariano Gutiérrez.
- Don Fernando Márquez.
- Don Víctor Moreno.
- (Reservado).
- Don José Gutiérrez Núñez.
- Don José Cerdón Elena.
- Don José Cerdón de Blas.

Las inscripciones se siguen abiertas para todas y cada una de las pruebas, en la Librería de Núñez (Rúa Mayor 13).

## JUEVES BALONCESTISTA

### TROFEO EL ADELANTO Hoy puede decidirse el campeón

Esta tarde se celebrarán los siguientes partidos:

A las 7,30, Helmánico-Educación y Descanso.  
A las 8,30, C. Trabajo-Club Fluvial.

Recibimos la siguiente carta del árbitro de baloncesto, señor García Verdú:

En la reseña del partido de baloncesto celebrado el día 30, entre el Club Fluvial y Educación y Descanso, se dice en ese periódico: "Arbitro Verdú con algunos errores en la interpretación del Reglamento y al paso de tan gratuita afirmación, quiero salir, ya que no hubo tales errores en la interpretación del Reglamento y si, por el contrario, un completo conocimiento de tal Reglamento y de los Aclaraciones, al mismo por parte de quien redactó la crónica de referencia. Cuanto antecede lo afirmo de manera tan categórica porque, sin duda alguna, todo esto se refiere a la sanción impuesta al Club Fluvial y seguidamente a uno de sus jugadores y ateniéndome estrictamente al Reglamento y sus "Aclaraciones", impuso las sanciones y voy, a continuación, a razonarlas a fin de, aprovechando esta oportunidad, explicar un punto de los reglamentos de baloncesto que el de baloncesto que se refiere a los aficionados a este deporte. El hecho de que el Fluvial fuera sancionado con una "falta técnica", fue debido a que su capitán pidió tiempo sin hallarse en posesión de la pelota su equipo y en estos casos los aclaraciones del Reglamento publicadas el

Ambos partidos, en el campo del Helmánico.  
Una jornada decisiva en este torneo, que pone fin a la temporada, baloncestista, que, en definitiva, se cerrará el domingo, y que con el campeonato provincial, la participación de Salamanca en el Campeonato de España, el Torneo Universitario y el de Educación y Descanso, ha sido una de las más brillantes y fecundas para este deporte, del que prometemos hacer un balance en el último jueves baloncestista de la semana verdadera.

**CITACION**  
C. D. HELMANTICO cita para hoy, en nuestro campo, a todos sus jugadores, para partido de campeonato Copa EL ADELANTO, contra Educación y Descanso.

### Una carta del árbitro señor Verdú

## La Acción Católica

POR EL AMOR DE DIOS  
hay almas que predicán, con el ejemplo de su caridad, el reino de Dios entre leprosos purulentes, o entre los presos, o entre los enfermos incurables, o entre los pobres gentes abandonadas en los suburbios de las grandes ciudades. Otras viven para el deporte, el teatro, el cine, los viajes... El plan de diversión, en fin, de un día de fiesta continua. Si tienes la desgracia de encontrarte entre estas últimas, decide-te a dar un primer paso de liberación, dedicando algo de lo que gastas en divertirte a sostener la obra de apostolado que realiza la Acción Católica. Puedes hacerlo adquiriendo la tarjeta de Acción Católica.

## ANTESALA de los ASES

**COPA FERREIRA**  
Los partidos para el domingo  
Tres encuentros han sido señalados para el domingo, de los que se trata de un partido de gran interés competitivo, a fin de dar un ritmo más acelerado a su marcha, dada la premura de tiempo existente ante el final de la temporada futbolística.

Ciosvin - Cauchio Ingelmo-Moneo. Paco Iglesias - E. y Descanso. componen el programa. Anoche se verificó en la Comarcal el sorteo a fin de decidir cuál de estos partidos se jugará en El Cauchio como preliminar al encuentro Salamanca - Palencia. La suerte fa-

## CINEMA SALAMANCA

HOY: Tres grandes funciones, tres  
A las cinco y media: A las ocho y cuarto y once:

## Misión Blanca LA FUGA

## Incendio en un gran hotel de Chicago

### EN LOS PRIMEROS MOMENTOS, MAS DE VEINTICINCO PERIQUAS RESULTARON MUERTAS

Chicago. — Esta mañana se ha producido un formidable incendio en uno de los hoteles situados en el corazón de la ciudad. El número exacto de víctimas no se conoce, pero de los bomberos se eleva a veinticinco. Algunas personas quedaron aisladas en los pisos altos del hotel. Se desconoce el motivo del incendio.

Un viajero del hotel que logró escapar, ha manifestado que había presenciado en el interior del hotel escenas de confusión y que las mujeres se dirigían, gritando, hacia las escaleras reservadas para caso de incendio.

Fuerzas del Ejército, de la Marina y de la Policía colaboran activamente en la tarea de salvar a las personas que aún se encuentran dentro del edificio. (Efe.)

Hay manicomio por los locos. ¿En qué calle, en qué número está el manicomio para los blasfemos? Los pequeños locos están encerrados. Los locos insignes andan sueltos por la calle.

## Un folleto de la feria de Plasencia

Obra en nuestro poder un ejemplar de la revista-programa de las Ferias y Fiestas de Plasencia, que con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Puerto, se celebrarán en aquella ciudad, los días 8, 9 y 10 del corriente.

El folleto, editado en lujoso papel couché a varias tintas y con cétricas tricornias, es un alarde tipográfico de magnífico gusto e interesantísimo por su contenido, por lo que sus editores merecen nuestra más sincera enhorabuena.

Anticipamos los festejos de estos vuelos que tendrán lugar entre ellos dos corridas de toros, con actuación de Juan Belmonte, Pepe Luis Vázquez, Parrilla y Pepín Martín Vázquez.

Editada en los talleres tipográficos Montero, de Plasencia, constituye un magnífico exponente de sus trabajos y del buen gusto que preside los mismos.

Lea usted EL ADELANTO

**Aumenta el éxito de la delirante**  
TODOS LOS DIAS NUEVOS MODELOS  
Batimos el record de la BARATURA

# LIQUIDACION de Calzados EL CAÑON

Sector Aéreo y de la Escuela de Vuelos sin Visibilidad.  
Asociación de la Prensa.  
Club Fluvial de Deportes.  
EL ADELANTO.  
Joyería Cerdón.  
Casa Domecq.  
Don José Cerdón Elena.  
Don Justo Junquera.

Igualmente ha sido un éxito el primer día de inscripción de escopetas. También la primera lista de inscritos es la siguiente:

- Don Miguel Ferrer: Blanco.

**El domingo, vendrá el Palencia**

Para el Torneo de Primavera, corresponde celebrar el domingo las siguientes encuentros:

Salamanca - Palencia. (Calvario).  
C. Leonés-Ponferradina (La Corredera).  
C. Popular-Maestranza (La Barraca).

## CICLISMO

## LA CARRERA SALAMANCA-CIUDAD RODRIGO DEL DIA 12

LOS EQUIPOS DE VALLADOLID Y SEGOVIA, INSCRIPTOS. HOY SE ABRE EL PLAZO PARA LOS CORREDORES LOCALES. DONATIVOS Y OTROS DETALLES

Ayer celebró su anunciada reunión la Directiva del Club Ciclista Salmantino, a fin de i perfando los detalles de la gran carrera Salamanca-Ciudad Rodrigo y regreso que, patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento, forma parte del programa oficial de festejos en honor de San Juan de Sahagún.

HORA DE SALIDA Y LEGADA  
Fue fijada la de las ocho de la mañana, de la Plaza de España. En Ciudad Rodrigo habrá control de firma y aprovisionamiento, con descanso durante una hora, calculando hacer su entrada en Salamanca hacia las cuatro de la tarde, dando vuelta y media por la carretera de circunvalación, con lo que se proporcione a la acción local un soberbio espectáculo, y se da fin a la carrera antes del comienzo de la novillada.

**EQUIPOS INSCRIPTOS**  
El Valladolid Ciclista, mandado por Pedro San José, Angel y Félix Alonso. Además ha solicitado su inscripción, como corredor individual, José Labrador.

La Peña Ciclista Segoviana envía un equipo compuesto por Manuel Menéndez, Miguel Muñoz y Esteban Casado.

En Zamora se trabaja activamente en la confección del equipo con el que espera realizar su primera salida el recientemente constituido Club Ciclista Zamorano, que preside don Juan M. Romero y del que es secretario nuestro paisano don Adolfo Seruillo. También anima esta concurrencia zamorana el gran aficionado don Javier Mendiri, que ha anunciado su llegada para seguir la carrera y don una prima de 50 pesetas, a disputar en ruta.

**PREMIOS Y DONATIVOS**  
Para la clasificación especial por equipos servirá de premio la magnífica Copa que envía la excelentísima Diputación provincial de Salamanca. E. y Descanso se encarga de que bellas señoritas, ataviadas con los trajes regionales, entreguen ramos de flores a los vencedores.

La primera lista de donativos queda formada así: Lisardo Acosta, 10 pesetas; Suce-

día 18 de agosto de 1945, dicen: "Párrafo 17. Si se solicita el descanso estando el balón en poder del contrario, se castigará con falta técnica. Si bien el criterio aconseja que, si por ejemplo, un jugador avanza hacia el casto enemigo libre de adversarios, siendo inminente el tanto y el capitán contrario solicita tiempo, se debe de hacer oídos sordos a la petición y permitir el final de la jugada, declarando válido el tanto y penando luego al equipo infractor, y excomulgando esto hica, hacer oídos sordos a la petición del capitán del Fluvial, ya que su equipo no estaba en posesión de la pelota y cuando se completó la jugada, o sea, al salir la pelota fuera del terreno de juego, castigó al Club Fluvial con "falta técnica" y en el momento de irse a ejecutar éste, el capitán del Fluvial se dirigió a mí ob. jectando que no existía tal falta como consecuencia de lo cual expuse al referido jugador y mi forma de proceder en este caso se sujeta en todo al párrafo 15 de los repelidos "Aclaraciones", que dice textualmente: "Los capitanes pueden dirigirse a los árbitros para solicitar alguna aclaración o información "siempre que lo hagan en forma cortés". Un capitán no tiene derecho a interpretar de mal modo a los jueces ni tampoco pedirles explicaciones ni formular objeciones a su labor. El capitán del Fluvial me pidió explicaciones del por qué le castigaba con falta técnica y haciendo ob. jeciones a mi labor desde el momento que intenté hacerme ver que no podía pasar a su equipo con dicha falta, según los Reglamentos no tenía derecho a realizar, por tanto, estaba justificada mi decisión al expulsarlo del terreno de juego.

No quiero con estas líneas, ni ofender ni molestar a nadie, pero en bien del deporte, sería muy conveniente que tanto jugadores como aficionados, aprendieran los Reglamentos para evitar incidentes o controversias como la de esta ocasión, debido únicamente al desconocimiento de unas reglas por parte de unos jugadores y de quien formó un juicio en las columnas de ese periódico, sin saber siquiera si concierne a fondo el asunto que critico, cosa.

Por lo demás, no me consideraría en nada molestado, si, al fin, esta sirviera para que todos fuéramos aprendiendo algo de lo mucho que nos falta por saber en cuanto a reglas de baloncesto se refiere.

Dándole los más expresivos gracias, aprovecho la oportunidad para reiterar de usted afectísimo s. s., Federico G. Verdú.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

En cuanto el espacio lo consienta, demostraremos al señor G. Verdú que pisábamos terreno firme y conocíamos bien a fondo el asunto que criticó, cosa.

voreció al Ciosvin - Cauchio, que dará comienzo a las tres y treinta.

**PARTIDO EN LOS SALESIANOS**  
El pasado domingo, día 2, se jugó un interesante partido de fútbol en el Colegio de María Auxiliadora, PP. Salesianos, entre los equipos infantiles Auxiliadora y San Luis, ganando los primeros por dos tantos a uno.

Por el equipo Auxiliadora alinearon: Rivas, Víctor, Anores, Vázquez, Diego, Gutiérrez; José Gabriel, Amigo, Julio, Montero y Holgado, haciendo un magnífico partido Vázquez, Amigo, Montero, Holgado, que marcaron los dos tantos, y Julio, que repartió mucho juego y lanzó potentes disparos a la portería contraria.

Los profesores regalaron a los componentes del equipo vencedor unas bonitas medallas.

**CITACION**  
C. D. PACO IGLESIAS.—Este club cita a sus jugadores a las siete de la tarde de hoy, 6, para efectuar entrenamiento, en el campo de la Comarcal.

**Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Salamanca**

**ASAMBLEA GENERAL**  
Con motivo de la Asamblea general que se celebrará en Madrid durante los días 9 al 12 del mes actual, se hallan en este organismo, a disposición de los colegiados, tarjetas para obtener billete del ferrocarril, de ida y vuelta, con el treinta por ciento de descuento, valederas desde el día de hoy hasta el 11, para ida, y desde el día 10 hasta el 20 de junio, para regres.

Según nota oficial del Gobierno civil, publicada en la Prensa local de hoy, los colegiados pueden solicitar y los señores alcaldes conceder permisos a los funcionarios de la Administración local para que concurren a los actos de dicha Asamblea.

Salamanca 5 de junio de 1946.

**VILLAESCUSA**  
El 9 de junio, a las doce horas, tendrá lugar segunda subasta de espigadero y hojadero de tres polígonos, con 1.845 hectáreas, para 1.500 cabezas de lanar. Precio, 33.600 pesetas, descontado el 20 por 100, bajo las condiciones del pliego.

Caso de quedar desierta la segunda, se celebrará, una hora después, la tercera. A una y otra pueden concurrir ganaderos de otras provincias.—El presidente, Argimiro del Corral.

**Julio Santiago Mirat**  
PIEL - VENEREAS - SIFILIS  
MEDICINA GENERAL  
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9  
Caldereros, 9. - Teléfono 1868  
C. S. n.º 53 (3)

**SR. SANCHEZ**  
Hotel Universal. Teléf. 2006 (3)

**MONSO HERNANDEZ OJULISTA**  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5  
Plaza del Mercado, 6, prol. Tel. 2316  
C. S. n.º 16 (3)

**Rafael Muñoz y León**  
Médico  
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS y Bacteriológicos, Metabolimétra  
Rúa, 33  
C. S. n.º 127 (5)

**Doctor MORAN**  
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X  
Consulta a las 12  
PLAZA DE CORREOS, 1  
C. S. n.º 121 (5)

## TELECOMUNICACION

**ESTACION DE SALAMANCA**  
Telegramas detenidos por no encontrar a sus destinatarios:  
Bazar Hernández.  
Mary Tere Paya, Afueras de San Bernardo.

## Jefatura provincial de Sanidad

**AVISO IMPORTANTE**  
Teniendo conocimiento de la existencia en esta provincia de algunos casos de fiebre tifóidea, esta Jefatura pone en conocimiento del público en general que, todos los días laborables, de seis a ocho de la tarde, se procederá, en este Instituto provincial de Sanidad, a la vacunación preventiva contra dicha enfermedad.

Se recuerda a los señores médicos que asistan enfermos de esta clase de enfermedad (fiebres tifóicas), la ineludible obligación que tienen de declararlos y vacunar a los familiares de dichos enfermos. Lo que se hace público para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

Salamanca 4 de junio de 1946. — El jefe provincial de Sanidad

## Pagos de Hacienda

Se advierte a todos los señores que a continuación se relacionan que los libramientos cuyo cobro no se haya efectuado dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha, serán anulados.

Están puesto al cobro, en la Depositaria de esta Delegación, los que se refieren al arquitecto de Valoración Urbana, don Laureano Ramos, don Mederico Gómez, don Julio Pérez, don Delfín Boyero, don Dámaso Sánchez, don Herminio Martín, don Patricio Fuentes, inspector jefe y Ayuntamientos de Béjar y Fuentes de Béjar.

## DOCTOR JESUS O. DE URBINA

Médico ex-interno de la Casa de Salud Valdecilla, Medicina y Cirugía de Riñón y Uterinos.—Consulta de 12 a 11 y de 4 a 6.—Mayor, 9. Teléfono 1042  
C. S. n.º 126

**José Angel SERVIA**  
PROFESOR DE LA FACULTAD MEDICO PUERICULTOR

**Enfermedades de la infancia**  
RAYOS X  
Consulta a la una.—Prado, 4, telf. 1435  
C. S. n.º 64 (2)

**ANTONIO GARCIA SANCHEZ**  
RIÑON Y VIAS URINARIAS  
Consulta de 11 a 2 y 5 a 7  
Rúa, 4. Teléfono 1171  
C. S. n.º 32 (1)

**JULIAN MENDEZ**  
PIEL - SIFILIS  
Avenida de Mirat, número 51  
C. S. n.º 57 (9)

## El general Jodl sigue defendiéndose ante el tribunal de Nuremberg

### Ocuparon Grecia por desconfianza en la eficacia militar italiana

Nuremberg. — El general Jodl, en su tercer día de declaraciones en defensa propia ante el Tribunal que juzga a los acusados alemanes de criminales de guerra, ha manifestado que Alemania no estaba preparada para la guerra contra Inglaterra y Francia cuando invadió Polonia y que no tenía suficientes hombres ni municiones para defender todas las posiciones de la Línea Sigfrido.

El Estado mayor e incluso Goering, habían creído que el pacto germanosoviético aseguraba la paz, dice, y la declaración de guerra de Gran Bretaña y Francia nos impresionó a los soldados que habíamos estado en la guerra anterior, como un golpe terrible.

Reconoce que participó en los planes estratégicos de invasión de Inglaterra y en la captura de Gibraltar y Malta; pero señala que ninguno de estos planes se materializó nunca. Niega que tuviese un extraño poder sobre Hitler e insiste en que su posición con relación al Führer no era tan íntima como debía haber sido.

Jodl dice que se opuso a la ocupación de Noruega, ya que ello significaba arriesgar la mitad de la flota germana, pero Noruega en manos británicas significaba que la mitad de la guerra estaría perdida para nosotros.

La obediencia—dice luego—es la base ética de la vida del soldado y pregunta si los fiscales van a declarar culpables a los oficiales por el principio de la obediencia.

Al hablar de la política balcánica, Jodl aprovecha la ocasión para atacar a Italia, de la que dice que continuamente perdía batallas, causando disgustos a Hitler.

Afirma que Hitler manejaba a los Balcanes como estrellas de cine, en un esfuerzo para asegurar su neutralidad y que Alemania proyecta la ocupación de Grecia solamente por

que temíamos que las tropas británicas apareciesen en los Balcanes, debido a la incapacidad de Italia. No podíamos dejarles que estableciesen bases cerca de los yacimientos petrolíferos rumanos. (Efe.)

El próximo día 7 es el primer aniversario del fallecimiento del joven seminarista don Salvador Hernández Casado. Con tan triste motivo, renovamos a su afilida madre, doña Emérita Casado; a su hermano, R. P. Lorenzo de Santa Teresa, C. D., y a su tío, R. P. Abelardo, C. D., el más sentido pésame, y esperamos de sus numerosas amistades asistan al funeral que, a las diez y media, se celebra en la iglesia de San Juan Bautista, como, asimismo, una oración, en sufragio del difunto.

El señor obispo de esta diócesis concede las indulgencias acostumbradas.

## Lotería Nacional

**PREMIOS MAYORES**  
Madrid.—Sorteo del día 5 de junio de 1946:  
Con 500.000 pesetas  
15.474 Madrid, Barcelona.

Con 250.000 pesetas  
28.018 Gerona, San Sebastián, Madrid.

Con 100.000 pesetas  
18.831 Barcelona, Valencia y Sevilla.

Con 7.500 pesetas  
6.313 Madrid, Oviedo y SALAMANCA  
28.185 Coruña, Málaga y Barcelona.

45.789 Valencia.  
12.835 Zaragoza, Barcelona y Valencia.  
1.086 Gandía, Lérida, Sevilla.  
32.392 Barcelona.  
30.971 Barcelona.  
7.274 Jaca, Málaga, Ronda.  
45.779 Tercel.  
25.052 Santa Cruz de Tenerife, Coruña y Valencia. (Logos.)

**BETER**  
MANO NEGRA N.º 8  
Non plus ultra

**MAQUINARIA ELECTRICA**  
Motores, transformadores, grupos eléctricos o con baterías, grupos de riego, centrales eléctricas, verdaderas ocasiones.

**CASA VALLE**  
Gran Capilán, 20 Teléfono 2040 (1)

**LABONES AFEITAR BAÑO Y TOCADOR**  
PERFUMERIA **Precio**

**Antonio Ferreira**  
Materiologo Provincial de Sanidad  
Profesor A. de la Facultad de FARMACIA Y PARTOS  
Consulta a las 12 1/2 y a las 4  
Paseo Amarillo, 13, dupdo. Teléf. 2231  
C. S. n.º 49 (1)

**RAMON LEDESMA**  
Enfermedades de la infancia. - Rayos X  
Consulta a las doce  
Plaza de los Baños, 8.—Teléf. 1684  
C. S. n.º 42 (6)

**ZAPATOS PARA CABALLERO** Calzados EL GALLO - Modelos exclusivos

**Compañía Telefónica**  
135 plazas mecánicas auxiliares con 6.300 ptas. y pluses.  
Instancias hasta 15 actual. Preparación completa!

**ACADEMIA ARACIL** - Plaza Onésimo Redonda, 8  
Teléfono 1167 - Salamanca (3)

# Comisaría de Recursos de la zona Norte

## PALENCIA

PERIODO DECLARATORIO DE SUPERFICIES SEMBRADAS DE LEGUMBRAS PARA LA CAMPANA 1946-47 EN LAS DIEZ Y SEIS PROVINCIAS DE LA ZONA NORTE DE RECURSOS, Y RECLAMAR EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ESTADISTICOS CORRESPONDIENTES

Con objeto de que esta Comisaría de Recursos pueda contar con los elementos de juicio indispensables para la práctica de los anteriores trabajos de distribución y recogida de cupos forzosa de legumbres, que tiene encomendada en las diez y seis provincias de la Zona Norte, y adelantada notablemente la siembra de tales legumbres, y pesar de las circunstancias climatológicas, es llegado el momento de establecer las normas que regulan la presentación de las declaraciones individuales de superficie sembrada, y a tal fin, y en cumplimiento de órdenes de la superioridad y de las atribuciones de esta Comisaría, dispongo lo siguiente:

Para la campaña 1946-47, las leguminosas que quedan dentro de la órbita de esta Comisaría son las siguientes: Carbanzo, lentejas, alubias, algarobas y guisantes, correspondiendo a nuestro Servicio los trabajos preparatorios de estadística de siembra y cosecha y fijación de cupos de entrega forzosa, y los ejecutivos de recogida y movilización de la cosecha.

La Comisaría de Recursos de la Zona Norte tiene a su cargo para la próxima campaña la recogida de las legumbres indicadas en las diez y seis provincias que la integran, es decir, en Alava, Burgos, La Coruña, Guipúzcoa, León, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Santander, Pontevedra, Salamanca, Vizcaya y Zamora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero de la circular número 572 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Boletín Oficial del Estado número 133), rectificado para la inclusión en tal servicio de la provincia de Burgos, por nota publicada en el Boletín Oficial del Estado número 149, de 29 de mayo de 1946.

La formación de los trabajos estadísticos relativos a la campaña agrícola 1946-47 se divide en los dos períodos siguientes:

a) Primer período declaratorio o de superficie sembrada.—Se inicia este servicio desde la publicación de esta circular hasta el día 15 de julio de 1946, fecha en que todos los productores agrícolas, sin excepción, deberán tener presentada su declaración ante la Alcaldía o Junta Administrativa, según correspondiera, utilizando para ello el modelo L-1, que al efecto le será facilitado por las citadas autoridades.

b) Segundo período declaratorio o de cosecha obtenida.—Dará comienzo el 16 de julio del año actual, desarrollándose según normas que dicta esta Comisaría, debiendo quedar terminado en 15 de octubre para todas las leguminosas mencionadas, excepto para la alubia, cuyo plazo de declaración se prolonga hasta el 10 de noviembre.

Todos los agricultores, cualquiera que sea la importancia de la superficie que dispongan al cultivo de las mencionadas legumbres, vienen obligados a prestar puntual, exacta y verídica declaración, dentro del plazo señalado en el apartado anterior, y ante la Alcaldía o Junta Administrativa en la forma indicada.

La declaración de superficie sembrada de legumbres únicamente podrá realizarse en los modelos reglamentarios L-1, iguales a los de años anteriores, y que ya han sido remitidos a las Alcaldías de la Zona, para que por éstas puedan ser entregados a los productores interesados.

Cada productor presentará la declaración por duplicado, conservando uno de los ejemplares en su poder, como justificante de la declaración presentada, y para hacer en el lugar correspondiente la anotación de las entregas o ventas que realice, así como presentar en su día los datos correspondientes al segundo período declaratorio; el otro ejemplar, por conducto de la Alcaldía respectiva, se remitirá a la Inspección Provincial de Recursos, acompañando y justificando al resumen municipal de superficie sembrada.

Las Alcaldías que no hubieran recibido los impresos declaratorios L-1 o no tuvieran suficientes con los que la han sido enviados, deberán dirigirse con la máxima urgencia a la Inspección Provincial de la Comisaría de Recursos en solicitud de los ejemplares que precisen.

La declaración individual de superficie sembrada será firmada precisamente por el productor que la formule, como dueño o encabezado, con su nombre y dos apellidos, y dándose el mismo número de orden que en años anteriores para facilitar las operaciones de comprobación y censura a realizar por nuestros Negociados de Estadística.

Para constancia de la veracidad de los datos contenidos en estas declaraciones, deberán ser vistas por las au-

toridades locales a quienes encomienda este cometido el artículo 21 de la ley de Jefatura del Estado de 24 de junio de 1941 (Boletín Oficial del Estado número 178), en plena vigencia para estos efectos.

Los diez días siguientes al plazo concedido para la declaración de superficie, o sea desde el 16 al 25 de julio próximo, se procederá por las Secretarías municipales a formular los oportunos resúmenes municipales L-2, utilizando para ello, los impresos reglamentarios que habrán recibido de la Inspección Provincial respectiva.

Estos resúmenes serán confeccionados en triplicado ejemplar para enviar un original a la Inspección Provincial de la Comisaría de Recursos, quedando un ejemplar como antecedente en la Secretaría del Ayuntamiento que le confecciona y el tercer ejemplar a la Junta Local Agrícola o Hermandad Sindical, según correspondiera, para que, con conocimiento de los datos precisos a la realización de la distribución individual del cupo forzoso municipal.

La remisión de estos resúmenes L-2 deberá verificarse, sin retraso alguno, entre los días 25 al 31 de julio próximo, y ser acompañados por los cupos correspondientes de todos y cada uno de los L-1 individuales correspondientes a los productores del término.

En aquellos Ayuntamientos que solamente realizan siembras de secano, y, por tanto, no cultivan alubias, que es a variedad de siembra más tardía, podrá anticiparse el plazo declaratorio señalado anteriormente, haciéndose la oportuna comunicación por oficio dirigido directamente a la Alcaldía.

Por separado se han remitido a todas las Alcaldías normas declaratorias para la más exacta y puntual realización de cuanto se dispone en la presente circular.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia 14 de junio de 1946.—El comisario de Recursos, Benito Cid.

Hombre de negocios: No flos dinero, el que blafemdo. De todo es capaz el que es capaz de escribir en el libro de Dios.

SEÑORAL SEÑORIAL SU PERMANENTE EN ONDAS, su color de pelo deseado, tenga o no canas, lo conseguirá sirviéndose en PELLEQUERIA ARROYO, Plaza O. Redondo, 3. No lo olvide, O. Redondo, 3. GARANTIA ABSOLUTA EN TODOS LOS TRABAJOS (1)

# Obra Sindical 'Educación y Descanso'

Primer.—La Jefatura Provincial de la Obra Sindical Educación y Descanso, teniendo en cuenta los éxitos alcanzados en anteriores exposiciones de fotografía para productores aficionados, y con objeto de que sirva de estímulo para los mismos, convoca la III Exposición Provincial de Fotografía, que tendrá lugar en el próximo mes de junio.

Segunda.—Podrán concurrir a esta Exposición todos los productores aficionados a la fotografía, siempre que no sea esta su profesión básica.

Tercera.—No se tomarán en consideración, a efectos de premio, las fotografías presentadas por personas exceptuadas en el párrafo anterior, anulándose la recompensa señalada que, por ignorancia de esta excepción, pudiera tener el Jurado calificador, y pasando la misma al productor que le siga en puntuación.

Cuarta.—Las fotografías presentadas deberán tener un tamaño no inferior a 6 por 9 centímetros, y ser montadas sobre un fondo que puede ser blanco o de color, pero siempre protegidas por un cristal de 45 por 45, como mínimo, pudiendo colocarse varias fotografías en una sola plancha. Además, deberán presentarse con marco constituido por una moldura más o menos gruesa.

Quinta.—El Jurado calificador, nombrado por esta Jefatura Provincial, a más de las premiadas, podrá seleccionar para tomar parte en la Exposición Nacional hasta un 20 por 100 del total de las obras presentadas.

Sexta.—Las obras seleccionadas se remitirán a Madrid en su día a las fines expuestas en el apartado anterior.

Séptima.—Esta Exposición Provincial que se convoca tendrá lugar en Salamanca en el salón que se señalará en su día, durante los comprendidos entre el 20 y el 30 del mes de junio.

# Homenaje a un sacerdote salmantino

En la Hoja Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús, de Madrid, sita en la calle de López de Hoyos, número 77, se da cuenta de la próxima celebración de un homenaje general de la feigresía a su párroco, con motivo de sus bodas de oro sacerdotales.

Dicho cura párroco, fundador de aquella parroquia, es don Angel Santiago Fernández, natural de Aldea del Obispo, del partido judicial de Ciudad Rodrigo, y goza entre las 20.000 almas que habitan en su parroquia del más merecido prestigio. El señor Santiago Fernández ha realizado una cierta y profunda labor de apostolado en aquella iglesia, de la que fué fundador y es sostenedor entusiasta, consagrando por entero a ella su actividad y celo, fundando todas las Asociaciones religiosas que dentro de una parroquia tienen su ámbito y realizando, en fin, con la Acción Católica tal labor, que bien puede afirmarse que sus frutos son óptimos, cual corresponde a su esfuerzo.

En 1921 fué ordenado sacerdote en el Seminario de Madrid, y unos días más tarde desde su primera misa en Aldea del Obispo, regentando más tarde las parroquias de Torrelaguna, Torrepedra y Patones, marchando luego a Mérida como capellán auxiliar del Ejército y comprado luego capellán del hospital de Dar Drius. Terminada la guerra, le fué encomendada la difícil tarea de la fundación de la nueva parroquia del Sagrado Corazón de Jesús en la capital de España, y en ella ha alineado su gestión la intensidad culminante.

El sábado, día 8, a las ocho y media de la tarde, habrá solemne sábita, cantada por el pueblo, y salve de Estava, por los coros parroquiales. El domingo, día 9, misa de comunión general a las nueve, y a las diez y media, bendición de nuevos altares del templo y misa solemne. A las doce y media, en el Cine Moderno, congreso a la parroquia, se celebrará el acto de homenaje, con intervención de miembros de las Asociaciones parroquiales y diocesanas. A las cinco de la tarde, reparto de limosnas, y a las seis, inauguración del monumento al Sagrado Corazón en la azotea de la Casa Rectoral, y a las siete, velada musical.

Felicitemos efusivamente al señor Santiago Fernández y nos adherimos a este merecido homenaje a través de estas columnas.

# El día en la Audiencia

ROBO DE EFECTOS

Comparecieron ante el Tribunal, Mariano Gil Vallejo, Francisco Gil y Reyes Vallejo Mesón, para ser juzgados por el hecho que vamos a indicar. En Aldeveja de Tormes, aprovechando las horas de la noche, buscada de propósito, del 7 al 8 de marzo de 1945, los procesados, puestos de acuerdo y en acción conjunta, se apoderaron, con ánimo de lucro, de tres sacos que contenían harina y piensos, unas coyundas, una cabezada y una cincha, todo ello valorado en 876 pesetas, propiedad de Juan Ingueto Rodríguez, que éste guardaba en un local no habitado, y para penetrar en el cual aquellos forzaron y arrancaron una alambra que sujetaba la puerta.

El procesado Mariano Gil ha sido condenado antes a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por delito de hurto.

Acusó el fiscal, señor Sanz Tablares, a dichos procesados como autores de un delito de robo, con la agravante de nocturnidad, para los tres, y de reincidencia respecto a Mariano, solicitando que éste fuese condenado a la pena de seis años de presidio menor y los otros dos a cuatro años, dos meses y un día de igual prisión, las accesorias correspondientes, costas e indemnización al perjudicado de 876 pesetas.

La defensa de dichos acusados, a cargo del letrado señor Arroyo, sostuvo que no habían tenido participación alguna en el hecho que se les imputaba, y no siendo, por tanto, autores del delito calificado, pidió la absolución de los mismos, con la declaración de las costas de oficio.

LESIONES GRAVES

También se celebró el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Seguros por este hecho. El 2 de marzo de 1945, en unas huertas término de Garciabuy, y el sitio de Los Arcos, se encontraron los procesados Amado Benigno Andrés Pereira, Máximo Andrés Andrés y Antón Andrés Andrés, con un convecino Genaro Andrés, y con motivo de antiguos resentimientos, los primeros, puestos de acuerdo y en acción conjunta y simultánea, acometieron al convecino con piedras y palos, unos, y un azadón que portaba el Máximo, le causaron varias heridas en diversas partes del cuerpo y una de ellas en la cabeza, que le produjo fractura ósea, salida de masa encefálica y meningitis, con otras en la región ciliar, espalda y pierna derecha, con magullamiento general, que si bien curaron anatómicamente en los noventa días, le quedaron con una incapacidad permanente para el trabajo y gran peligro por la zona trapezoidal de cráneo para cualquier traumatismo.

Refirió en los términos indicados el hecho procesal, el fiscal, señor Sanz Tablares, acusó a los citados Amado, Máximo y Antón, como autores de un delito de lesiones graves, sin circunstancias, solicitando que a cada uno de ellos le fuese impuesta la pena de tres años de prisión menor y 6.000 pesetas de multa, accesorias, costas e indemnización de 15.000 pesetas al perjudicado y al Hospital de la 1.068 pesetas.

La acusación particular, a cargo del letrado señor Sánchez Hernández, reconociendo que el hecho fué motivado por los anteriores resentimientos que los procesados tenían con el perjudicado, concertados previamente al efecto, se dirigió al lugar donde se desarrolló y de manera inesperada para el Genaro, le agredieron simultánea y conjuntamente en la forma expuesta por el señor fiscal, hasta dejarlo inconsciente y quedar convencido de la muerte del mismo, cuya finalidad pretendieron con la brutal agresión realizada, sin que sus propósitos, sin embargo, aun siendo ajenos a que así ocurriera, no se lograron, pues el agredido hubo de ser posteriormente objeto de asistencia médico-quirúrgica, y, después de una delicada intervención, logró superación anatómica, si bien no pudiera conseguir su estado perfecto de sanidad, pues aún en la actualidad, y seguramente durante mucho tiempo, padece y sufrirá padecimientos marcos, vértigos y otros trastornos derivados de la alteración de las funciones propias de tejidos, vasos o nervios.

A los noventa días el Genaro fué dado de alta, no debida superación, sino a declarar crónico su estado, y durante dicho plazo, superior en mucho a los noventa días, estuvo impedido para sus habituales ocupaciones, habiéndole quedado una incapacidad permanente para el trabajo y gran peligro para cualquier traumatismo en la parte de la cabeza en que fué operado.

Calificó el hecho descrito como constitutivo de un delito de asesinato en grado de frustración, por estimar que la agresión fué premeditada y alevosa, aceptando en forma alternativa, por si el Tribunal no estimara las circunstancias antes dichas como calificativas del asesinato, que los hechos fueron constitutivos de un delito de lesiones graves, considerando autores a los tres procesados de los delitos indicados, en primer lugar, del asesinato frustrado, y en forma alternativa, del de lesiones, apreciando en contra de los mismos las circunstancias de alevosía y premeditación conocida y la de abuso de superioridad, así como haber ejecutado el hecho en despoblado, interesando del Tribunal que en el primer supuesto condenase a cada uno de los procesados a la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión menor, y en el otro, que se les impusiera la de seis años de prisión menor y multa de 5.000 pesetas, accesorias, costas e indemnización al perjudicado de 15.000 pesetas y al Hospital en la de 1.069 pesetas.

Según el letrado, señor Jaramillo, defensor de los procesados Máximo y Antón Andrés, se encontraron trabajando el día de autos en una finca propiedad de su padre, donde llegó Genaro, queriendo reanudar, como lo hizo, los trabajos que en días anteriores pronunciara contra ellos, por el simple hecho de que él no se había oído, no entrando por el lugar cultivado por el Genaro, provocándose con una horca de puntas acoradas de las usadas para remover los bosques.

Prudentemente, Máximo y Antón re-

# Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación provincial de Salamanca

Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941, y regulados por el orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que a la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Salamanca que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de agosto de 1946, con arreglo a las siguientes bases:

- 1. Los préstamos que se entregaran a los trabajadores de ambos sexos, que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:
De 2.500 pesetas para solicitantes varones que hayan trabajado durante nueve meses, como mínimo, en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio, y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto no se hallen en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.
2. Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes:
a) Que ambos contrayentes sean solteros.
b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad los varones y de veintidós las mujeres.
Si se trata de ex combatientes o ex cautivos, estos límites se amplían hasta cincuenta años para quien ostente tal carácter, y treinta y cinco para su futuro cónyuge; tratándose de solicitante mujer, el futuro cónyuge podrá alcanzar también la edad de cincuenta años.
c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.
d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.
3. Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y la C. N. S. locales, y deberá presentarse en la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, sita en la Plaza de los Baños, número 8, hasta el día 30 de junio corriente, antes de las trece horas.
4. En igualdad de circunstancias tendrán preferencia para obtener los préstamos:
a) Quienes tengan a su cargo peores exonerados sus recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez.
b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por varón.
5. Los que amparen en el nuevo hogar a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo, carecieran de recursos y no percibieran subsidio ni renta de ningún género.
6. Los que acojan a hermanos menores de catorce años.
7. Los que ostenten el título de ex combatiente o ex cautivo.
8. Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 o 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutaran de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que contasen vivos los anteriores.
9. El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los gastos del casamiento, conservando, a disposición de la Caja Nacional, la justificación de su inversión.
Salamanca, a 1 de junio de 1946.—El delegado provincial.

# COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

PESCADOS

Para hoy, día 6 de los corrientes, regirán los siguientes precios en estos puestos reguladores, que actualmente siguen expendiendo los mismos artículos, es decir:
Chicharro gorda, a 3,15 pesetas kilo. Escachos, a 2,60. Sable, 2,70.

FRUTAS Y VERDURAS

Para hoy, día 6 de los corrientes, regirán los siguientes precios en estos puestos reguladores, que actualmente siguen expendiendo los mismos artículos, es decir:
Albaricoques, a 2,20 pesetas kilo. Repollos, a 1,75.

DESPOJOS

La venta de los despojos se realizará, en el día de hoy, en los puestos que se detallan a continuación:
Mercado Central
Doña Isidra del Espíritu Santo, cajón número 3.
Doña Tomasa Rentero Hernández, cajón número 4.
Doña Egidia Polo Elena, cajón número 5.
Doña Inés Hermosa García, cajón número 6.
Doña Petra Rivas Pérez, cajón número 7.
Don Angel García Sánchez, cajón número 8.
Don Evaristo Gómez de Arriba, cajón número 10.
Doña Teresa Ramos Rodríguez, cajón número 9.
Doña María Prieto Gómez, cajón número 11.
Doña Rosalía Prieto, cajón número 13.
Doña Julia Manzano, cajón número 14.
Doña Bienvenida Prieto, cajón número 15.
Doña Nicolasa Rodríguez Sánchez, cajón número 19.
Doña Ignacia Sánchez, cajón número 17.
Doña Dolores de la Iglesia, cajón número 18.
Doña Victoria Alonso García, cajón número 16.
Doña Isidro Borrego, cajón número 21.
Doña María Alonso Sagrado, Puente Nuevo.

# Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Comenzando el próximo mes de octubre el quinto curso nacional de instructoras de Juventudes en la Escuela Nacional de Instructoras Isabel la Católica, se pone en conocimiento de todas las afiliadas a la Sección Femenina el presente anuncio:
Podrán tomar parte en el curso todas las camaradas que reúnan las siguientes condiciones:
a) Ser militante de FET y de las JONS.
b) Edad de veinte a treinta años.
c) Haber cumplido el deber nacional del Servicio Social.
d) Poser ciertos conocimientos culturales. Aquellas camaradas que acrediten poseer títulos de bachilleres, licenciadas, escuelas especiales, maestras, etc., tendrán primacía para el ingreso en la Escuela. Las maestras podrán ser con excedencia en propiedad, interinas o sin ejercer.
e) Haber prestado servicios voluntarios en cualquier dependencia del Movimiento, bajo la disciplina de la Sección Femenina, en un tiempo no inferior a un año.
La duración del curso será de nueve meses. Una vez terminado el curso, las camaradas aprobadas trabajarán activamente en escuelas y casas de familias (si fueran maestras en propiedad), percibiendo la cantidad de 150 pesetas mensuales de gratificación, y las demás camaradas 6.000 pesetas iniciales anuales, según marca la ley.
Las solicitantes admitidas realizarán un examen de ingreso en la Academia según el programa confeccionado para este efecto, y que las interesadas recogerán en la Registraría Provincial de Cultura de la Sección Femenina (Zamora, 24).
Las alumnas vivirán en régimen de internado en la Academia Nacional de El Pardo, en el cual no se considerarán admitidas de manera definitiva hasta pasados dos meses en que hayan demostrado su capacidad.
Según determina el decreto de 2 de septiembre de 1941, durante su permanencia en la Academia las alumnas fedelares del Estado, Provincia o Municipio, quedarán en comisión de servicios, percibiendo sus haberes por dichos organismos.
Todas aquellas camaradas a quienes interese el presente anuncio se pasarán por esta Sección Femenina, Registraría Provincial de Personal (Zamora, 24), donde se les facilitará cuantos detalles soliciten.

# Jefatura del Frente de Juventudes del Distrito Universitario

De interés para las Empresas
Por ser de su interés para las Empresas que tengan trabajando en las mismas productores menores de veintidós años y productoras de diecisiete, a continuación, y para conocimiento de los señores empresarios, transcribimos orden del Ministerio de Trabajo de 29 de diciembre de 1945 sobre vacaciones anuales retribuidas, que dice así:
"El Sr. D. Juan de los Rios, en su virtud, este Ministerio dispone:
Artículo 1.º Las Empresas concederán a sus trabajadores menores de veintidós años, y a las trabajadoras menores de diecisiete, veinte días laborales de vacaciones, cuando hayan sido admitidos para asistir a los campamentos, alberques, preventorios, marchas y cursos de formación organizados por el Frente de Juventudes. Las Delegaciones del mismo deberán comunicar a las Empresas, con la antelación mínima de un mes, los nombres de los trabajadores que hayan de hacer uso del derecho que se les concede.
La vacación establecida se entiende remunerada, y será computable a efectos de antigüedad.
Art. 2.º Lo establecido en el artículo anterior se entenderá sin perjuicio de las vacaciones superiores que pudieran estar establecidas en bases, reglamentaciones o contratos estipulados o puedan establecerse en el futuro.
Art. 3.º Lo dispuesto en el presente orden se entenderá que modifica lo previsto en las distintas reglamentaciones en vigor en tanto éstas no establezcan derechos superiores.
Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 29 de diciembre de 1945.—Girón de Velasco. Firmado y rubricado. Ilustrísimo señor director general del Trabajo."

# Junta local Fomento Pecuario Pedroso de la Armuña

A las once horas del día 14 de junio, tendrá lugar la subasta de pastos y rastrojeras, para mil doscientas laneras, conforme al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Provincial y en esta Junta, subasta que se celebrará en la Casa Consistorial del alcalde-presidente, José Luis Jiménez.

# B. GONZALEZ ZAPATERO

Médico puericultor
Enfermedades de la infancia.—Rayos Mifegutín, 4, 71, 2206. Consulta a las 12. C. S. n.º 29

# Escuela Social

CONFERENCIA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DELEGADO DE TRABAJO, DON PEDRO MUÑOZ

La Escuela Social de Salamanca celebró, en el día de ayer, el solemne acto de la clausura del curso 1945-46, pronunciando una interesante y docta conferencia el ilustrísimo señor delegado de Trabajo don Pedro Muñoz.

Dentro de un bello estío estivo, en el que al decir preciso, se suma la galanura de la forma, el conferenciante hizo una exposición de su intensa labor en los diversos ambientes que viven y se mueven los trabajadores. En constante contacto con el hombre que trabaja y con el que dirige una explotación, tratando de viva voz, buena parte de las cuestiones que se suscitaban en las relaciones laborales, es ineludible—dijo el señor Muñoz—que nuestra función se funda en un matiz humano, cálido, cordial, abierto y de espontáneos intereses, debedor de egoísmos, catador de la verdad que ocultan, no pocas veces, las parciales y acomodadas versiones de las partes, el delegado de Trabajo debe ser un conocedor del corazón humano.

Todos los problemas que atañen al patrono y al obrero, fueron examinados por el conferenciante al abrigo de su propia experiencia. Un enfoque de la que viene siendo denominada, con no mucha precisión, "cuestión social", ha de realizarse—según manifestó el conferenciante—con un imprescindible conocimiento de quienes, con su capital, su técnica y el esfuerzo de sus brazos, hacen posible la producción, de su psicología y de sus reacciones, en conexión con la riqueza y el empleo que de ésta hacen sus poseedores.

El remedio a la penem discordia en el campo de lo social, se encuentra—dijo el señor Muñoz—en una instauración del cristianismo en los corazones y en una humilde y cierta sumisión—no propalada y en el fondo descañada—a sus principios.

Terminada su conferencia, don Pedro Muñoz fué muy aplaudido y felicitado por el auditorio.

# EXAMENES DE ALUMNOS LIBRES

Se convoca a todos los alumnos de enseñanza no oficial, matriculados, tanto en ingreso como en las distintas asignaturas, para que se presenten el día 7 (siete), viernes, a las seis (seis) de la tarde, para sufrir examen.

# PERFUMES, COLONIAS, LACAS, ESMALTES, GRANEL, PERFUMERIA Precio

# Doctor PUBLACION

Partos y enfermedades de la mujer RADIUM Y RAYOS X
Consulta de 11 a (Sanatorio) Eros, 10, Teléfono 2715 (Sanatorio) (Particular, 1146) C. S. n.º 29

# Espigadero

Se subasta el de Paradinas de San Juan, para 5.000 cabezas, el día 12, a las doce horas. El pliego de condiciones se halla en la Local y Provincial. El presidente, José Dominguez.

## HERNIADOS

Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENT, cómodos, ligeros, sin tirantes, bultos ni molestias, permitiendo todos los movimientos y trabajos por duros y pesados que sean. Por su gran perfección, comodidad y seguridad, son siempre los preferidos. Construidos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. Visita en SALAMANCA. El propio director de la conocida CASA TORRENT, atenderá a cuantos lo deseen en SALAMANCA, en el domicilio del doctor Antonio Pérez Sánchez, calle Rúa, 20, pral, únicamente el próximo lunes, día 10 del corriente, bajo su prescripción. NOTA: EN ZAMORA, el martes, día 11, en el domicilio del doctor Luis Díaz, Avenida José Antonio, 4. Despacho en Barcelona, calle de la Unión, 13, BARCELONA. (C. C. S. número 6.337)

# Junta local Fomento Pecuario de Espino de la Orbada

A las doce horas del día 14 de junio tendrá lugar la subasta de pastos y rastrojeras para 2.400 laneras, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Junta Provincial y en esta Local. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial. El alcalde-presidente, Bernardo Martín.

## "Mi Marido No Podía Creer lo que Veían sus Ojos"

Dice que parece 10 años más joven



"Parece HE AQUI LO QUE HICE un milagro" PARA LOGRARLO "PARA LOGRARLO", estas fueron las palabras de Juan. Hace sólo dos meses tenía arrugas en la frente y alrededor de sus ojos y de mediana edad. Hoy todas sus arrugas admirar y transparentar, sus amigos admiran el almirante, sin arrugas, clara y transparente, como la piel. Parecía una niña. Usa todas las noches el almirante, contiene el Bicol; es el almirante por tal para la piel. Descubierta por un famoso profesor de la Grama que durante el día usa la Grama que es la blanca para lograr que el color de mi piel sea claro suave y aterciopelado. Libro de pícaras y aterciopelado. Los productos Talsán están fabricados en España.

# España protesta de la injuria histórica que supone el informe emitido por la Subcomisión de la ONU

Viene de primera página

mantiene relaciones diplomáticas con España. Registra, sin embargo, el Gobierno español con satisfacción el hecho de que aquella única nación, los Estados Unidos del Brasil, que tiene motivos para conocer la situación de España, por mantener relaciones con ella, haya salvado su voto en lo relativo a la propuesta de ruptura, si bien no haya mantenido luego su actitud otras dos, Australia y China, la primera protegiendo un «dictamen» británico no tuvo nunca representación diplomática propia en España, y la segunda porque tiene interrumpidas sus relaciones con España desde la guerra. No es extraño que yerren en sus juicios, por carecer de información directa, objetiva y veraz sobre los asuntos españoles.

Las dos restantes naciones, Polonia y Francia, han figurado en las naciones unidas como autores de las denuncias contra España. Han sido, pues, juez y parte en la cuestión, sin tener en cuenta su "ENEMISTAD MANIFIESTA", como causa de incompatibilidad, violándose así, por duplicado, el elemental principio procesal, que exige imparcialidad en los juzgadores.

En cuanto al llamado representante de Polonia, hay que añadir que su autoridad moral es de todo recusable, como mandatorio de un Gobierno impuesto por una potencia extranjera, justamente la misma que bajo el propio régimen, hubo de ser expulsada, por unanimidad, de la anterior Sociedad de Naciones por agresión a la pacífica Finlandia.

Ambas naciones —Rusia, mandante de Polonia, y Francia, aparte de ser ellas la verdadera amenaza de la paz de Europa— están residenciadas ante la ONU, y no por meros supuestos, sino por hechos reales, la agresión al Irán y los incidentes fronterizos con Siam, respectivamente. Otro motivo más para que pudieran figurar en ninguna comisión investigadora, en tanto no justifican ellas mismas su propia conducta, limpiándose de toda imputación.

## EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO.

El método seguido para la redacción del documento contra España es totalmente informal y antijurídico. Se emplea por la anomalía de que presentada una denuncia concreta—la del representante polaco—, la Subcomisión, en lugar de declarar improcedente la acusación, por infundada, investiga sobre otros

hechos distintos, subrogándose en el papel del denunciante.

No ha sido oído, en materia de su exclusiva incumbencia, el Gobierno español, juzgándose de los hechos de España a sus espaldas, sin darle a conocer los cargos, y sin proporcionarle ocasión para que se defienda.

Confiesa, en cambio, la Subcomisión, haber recibido la mayor parte de su información referente a España del mal llamado «Gobierno español republicano», esto es, del equipo político sin territorio ni jurisdicción que dice representar al bando derrotado en la guerra civil en España, el cual, por vivir exiliado desde 1939, no sabe nada de la realidad española de los últimos siete años, y por tener un interés contrario a la subsistencia del orden establecido en nuestra Patria, es enemigo irreconciliable de su orden, se ha convertido en el agente que maquina las calumnias contra España y constituye, en definitiva, al servicio del comunismo soviético, la única verdadera amenaza de la paz de España.

Por último, no puede pasarse sin subrayar, para escándalo de la Historia, la confesión consignada en el dictamen de haberse admitido pruebas de fuentes anónimas y clandestinas, que, sin rubor, acepta como verosímiles, cuando de dañar al régimen español se trata.

Entrando a examinar el contenido del dictamen, advierte el Gobierno español que de las cuatro imputaciones que alegó en su día el llamado representante de Polonia, tres han caído por tierra, al embate, sin duda, de las pocas informaciones objetivas que se han recibido en contrario y singularmente del Informe presentado, a última hora, por el Gobierno de la Gran Bretaña, el cual, por estar debidamente representado en España, ha tenido a mano todos los elementos de información necesarios. En efecto, ni la hipótesis producida de la bomba atómica, ni la supuesta potencia militar ofensiva, ni los sofismas preparativos de ataque a la frontera francesa, que constituyen la esencia de la triple acusación polaca, han podido resistir el análisis, y la Subcomisión tiene que constatar que tales acusaciones no han sido demostradas.

Sin embargo, como lo que importa por lo visto, era desacreditar a España, por lo que fuera, la Subcomisión sostiene, por su cuenta, el único que restaba de aquellos primitivos cargos, a saber: el fin-

gido asilo dado por España a súbditos alemanes acusados de responsabilidad política, y formula otros tres, igualmente imputaciones y gratuitos: el supuesto auxilio prestado al Eje durante la guerra, las imaginarias concomitancias de régimen español con los caídos sistemas nazi-fascistas, y las fingidas actividades pro-fascistas del Gobierno español en los países hispano-americanos.

Reiteradamente, todo a lo largo de un año, el Gobierno español, en discursos, notas, comunicaciones, ha probado ante la opinión internacional de buena fe su exquisita neutralidad durante la pasada contienda, su condena de los excesos cometidos por los regímenes nazifascistas, su respeto total a los sistemas políticos de otros países, y, por último, que su conducta respecto de las personas y de los bienes de los alemanes residentes en España no es distinta de la que vienen observando los demás países neutrales.

Renuncia, en cambio, España a convencer de su razón a aquellas personas, representaciones o Gobiernos que, por proceder de mala fe, están predispuestos de antemano a no dejarse persuadir.

No tiene el menor derecho la nueva Sociedad de Naciones a examinar la conducta española durante la pasada guerra, puesto que no se sabe que se haya constituido para exigir responsabilidades históricas, sino para prevenir conflictos futuros. Pero no tendría España inconveniente en someterse a un examen de su comportamiento de neutral, siempre que se sujetasen al mismo juicio imparcial todas las demás naciones, así beligerantes como neutrales, se examinasen todos sus actos, sin olvidar los pactos rusogermanos de agosto y septiembre de 1939, y con tal de que el proceder del Gobierno español fuese examinado en toda su amplitud y en su conjunto. A lo que no hay derecho es a fundar una acusación sobre meras suposiciones, que se toman despectivamente y se extraen de un modo fragmentario, de entre una documentación vasta y copiosa que forma un todo documental indivisible.

Los pocos fragmentos de textos que la Subcomisión cita, a este respecto, están tomados de los documentos que, en su día, formaron el Libro Blanco americano contra España. Por éste fue replicado ampliamente, y a aquella réplica se remite el Gobierno ahora, porque en ella quedó

Un sistema político que se funda en los postulados del Derecho público cristiano, que promulga el Fuero de los españoles, como garantía de los derechos fundamentales de la persona humana, que estatuye un régimen de derecho, al que sujeta tanto a los particulares como a la autoridad y al propio Estado, que cuenta con unos Tribunales de Justicia del todo independientes, un órgano jurídico asesor del Gobierno de la calidad del Consejo de Estado; unas Cortes legislativas de base, en parte, representativa; una administración municipal autónoma y, en fin, una legislación cultural, social y benéfica que puede parangonarse con las más audaces y completas del mundo, en nada se parece a un régimen totalitario, ya sea del modelo alemán, ya sea del ruso. Y mucho menos, cuando ese sistema declara que no se considera cristalizado y rígido, sino que es abierto, evolutivo y perfectible, y que aspira a perfeccionar, por propio interés y no como consecuencia de presiones extranjeras, su carácter institucional, jurídico y representativo.

Acerea de las supuestas actividades pro fascistas del régimen español en América, el Gobierno español se atiene a lo que hubiesen declarado sobre el particular los países interesados en respuesta al cuestionario que les fue enviado por la Subcomisión. Le consta al Gobierno de España que su contestación ha sido unánime: Ninguna queja han dado contra España estos países, como tampoco ha podido presentar nadie el caso de un solo español que hubiera sido procesado por actividades subversivas en el extranjero.

En cuanto al aislamiento diplomático en que la Subcomisión supone a España, olvida aquella que la mayoría de esas naciones que dice no quieren relaciones con este país, son los Estados satélites de la Rusia soviética ocupados por ella, con los cuales el Gobierno español no tenía trato. Tal es el caso de Ucrania, Hungría, Checoslovaquia y una parte de los países balcánicos que no son libres ni independientes para establecer sus relaciones exteriores.

Son, en cambio, constantes, los testimonios de aprecio y respeto que España recibe de las personalidades que se ven liberadas de aquellos territorios.

La conducta del Gobierno español con respecto a las personas y bienes de los ale-

manes residentes en su territorio, es, asimismo, irreplicable y admite, con ventaja, la comparación con los demás países neutrales. En reciente comunicado, el Ministerio español de Asuntos Exteriores, ha demostrado que, dentro siempre del derecho y salvadas de las dificultades derivadas de la falta de un tratado de paz con Alemania salvaguardada la soberanía nacional, el Gobierno ha tomado todas las medidas del caso para facilitar la acción de las Embajadas británica y norteamericana, en cuanto mandatarias del Consejo aliado de Control de Alemania, en orden a la repatriación de los alemanes a quienes se imputaran anteriores actividades políticas, y de la ocupación de los bienes pertenecientes al antiguo Reich alemán, sin que los datos consignados en dicha comunicación hayan podido ser controvertidos.

5) Pasando de los hechos objeto de la acusación a las consideraciones de Derecho, con arreglo a las cuales se pretende juzgar de aquellas, el Gobierno español hace notar que la Subcomisión confiesa reiteradamente en su dictamen (números 8, 10 y 22), que, por parte de España, no ha ocurrido aún ninguna ruptura de paz; no se ha demostrado la existencia de ningún acto de agresión; no se ha comprobado ninguna amenaza a la paz. Y que, en consecuencia, tiene que concluir que la actividad del régimen del general Franco no constituye en estos momentos una amenaza para la paz, dentro del significado del artículo 39 de la Carta, y, por lo tanto, el Consejo de Seguridad no tiene jurisdicción para imponer, o autorizar medidas preventivas, según el artículo 40 o el 42.

Esto no obstante, la Subcomisión no se aviene al sobrestamiento, sino que busca un subterfugio legalístico para mantener la acusación, y, tomando—dice—en su conjunto todas las imputaciones y cargos que se hacen contra España, las estima de naturaleza tan grave que el Consejo de Seguridad, atento a su responsabilidad primordial en pro de la paz y de la seguridad internacionales, no debe permitir que eluda su atención simplemente porque no pueda tomar las medidas directas que le fueran propuestas.

Sobre esta tendenciosa apreciación monta el dictamen un alarmado, razonamiento, tratando de atraer a la competencia del Consejo los asuntos de España, por entender—dice—que si bien la situación de ésta no constituye en estos momentos una amenaza para la paz, es, si una amenaza en potencia a la paz y seguridad internacionales;

por lo cual son de aplicación los artículos 34 y 36 de la Carta que autorizan al Consejo a recomendar los procedimientos y métodos aprobados para aliviar semejante situación.

Cualquier observador serio advierte aquí como la pasión política y el sectarismo hacen perder toda lógica a los acusadores y hasta les hacen olvidar el valor de las palabras, porque toda amenaza es un peligro en potencia. Y decir, por tanto, de España que constituye una amenaza en potencia, vale tanto como decirlo de cualquier nación, por inerte o pacífica que sea; pero al mismo tiempo pretender que se sancione a una nación sin que haya hecho nada punible ni lo amague siquiera, sino tan sólo porque se teme que pueda encerrar los gérmenes de una posible futura amenaza, constituye una sorprendente y grave novedad jurídica.

6) La sanción propuesta contra España en el escrito de la Subcomisión es, por último, completamente arbitraria. Pide el dictamen que el Consejo de Seguridad proponga a la Asamblea general una resolución reprobando que cada uno de los países miembros de las Naciones Unidas rompa sus relaciones diplomáticas con el régimen del general Franco. Tal propuesta de sanción es del todo incongruente con las conclusiones establecidas. Descubre, en cambio, la mano de promotor de la maniobra anti-española: el que la puso, sin éxito, en Potsdam, en la reunión de los "tres grandes", donde los representantes de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos de América la rechazaron, el que, sirviéndose del representante noruego, la volvió a proponer, en Londres ante la Asamblea de las Naciones Unidas, que, por mayoría de votos, la rechazó, asimismo, transformándola en la que se llamó condenación moral del régimen de España, el mismo, en fin, que volvió a la carga, por medio del partido comunista francés, al solicitar reiteradamente, en los últimos meses, una resolución de ruptura conjunta [Norteamérica, Inglaterra, Francia], viéndose nuevamente defraudado por la nota tripartita del pasado 4 de abril.

No aplacado el Gobierno soviético, sin embargo, con las reiteradas ofensas infligidas a España, una tras otra, en las diversas reuniones internacionales, vuelve ahora a agitar todo el artilugio de la Subcomisión de Nueva York, para concluir reclamando, una vez más, ahora por boca de Polonia, esa ruptura.

Al denunciar al que, con tanta obstinación, trata de aislarla, pone España al descubierto el error de quienes hacen el juego a las turbias ambiciones soviéticas.

7.—El Gobierno español quiere creer que las naciones anglosajonas, a las que incumbe la más grave responsabilidad en la marcha del mundo durante los lustros venideros, así como las demás potencias que figuran en el Consejo de Seguridad, y singularmente los Estados Unidos del Brasil, los Países Bajos y Egipto, estudiadas las cosas de España objetivamente, enjuicadas con seriedad y apreciadas sin pasión, harán justicia a España declarando del todo improcedente la propuesta que se contiene en el dictamen de la Subcomisión, puesto que España, lejos de constituir peligro alguno para la paz, tiene una limpia ejecutoria de nación pacífica, como pocas naciones la pueden presentar, ya que ha permanecido neutral en las dos últimas guerras europeas, y por el sentimiento profundamente cristiano de su pueblo, anhela tanto como el que más, que impere, en fin, la verdadera paz, que habrá de ser obra de la justicia.

En todo caso, el Gobierno español, una vez más hace constar que jamás la dignidad nacional tolerará que las naciones extranjeras traten de ingerirse en los asuntos propios de España, estando bien seguro de verse secundado en tal empeño de libertad e independencia por toda la nación, antes dispuesta a vivir en un sacrificio asistido que no en una mediatizada soberanía, y convencido de que presta con ello un servicio de primer orden a la causa de las naciones libres y a la propia comunidad internacional. (Efe.)

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

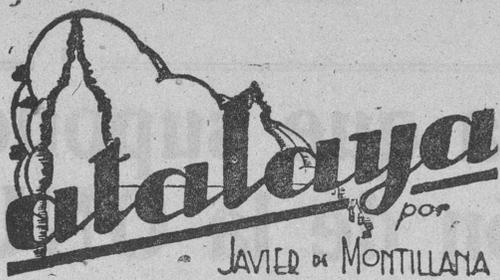
Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían embarcado. Desde el toronto que se creía imprescindible y se salió diciendo "el oro y el moro", tal como si se tratara de Joséito recidivo, hasta el otro que existía un "afeitado" de pitones a lo que, con dignidad de ganaderos, se opusieron los señores Sánchez Fabrés Hermanos.

Quiénes hemos estado al tanto de esta organización —aun a margen de la comisión—, sabemos todos los apuros que ésta ha pasado para lograr llevar a puerto feliz la nave en la que se habían



### FAMILIA NUMEROSA

Es francamente delicioso, re-  
confortante y ejemplar, este  
espectáculo de ver reunida a  
toda una familia numerosa.  
Ahora, cuando la Primavera se  
abre en el abanico de los días,  
en su progresivo aumento de  
las tardes, que se hacen inter-  
minables por los ciento veinte  
minutos que nos adelantamos  
el horario solar, es cuando se  
manifiestan plenamente las fa-  
milias numerosas. Hay que  
aprovechar el buen tiempo y  
sacar a los niños para que se  
oreen. El papá tiene que des-  
cenderse de la amable tertulia  
del café, a fin de cumplir sus  
deberes y aunque con más  
resignación que agrado, allá se  
lanza por el campo, los paseos  
y los jardines, al frente de su  
prole. Una prole que puede ir  
desde el cómodo par y el lími-  
te de tres, que es el non vul-  
garote y anodino que para na-  
da sirve. Tres hijos — que ya  
es bastante para producir la  
desesperación — sin embargo  
no sirve para obtener el título  
de beneficiario. De tres a cua-  
tro, hay la más mínima dife-  
rencia, pero, en cambio, el de  
tres, se queda sin la exención  
de impuesto de utilidades, ha  
de hacer los viajes sin reduc-  
ción de precio, pagar las ma-  
triculas de estudios, mermar  
sus puntos en la oficina o en  
el taller y hasta desaparecer de  
la categoría de tercera en el  
racionamiento. Todo por una  
cifra.



como es el más chiquitín, se  
cansa. Pero todo esto se sopor-  
ta con paciencia, en atención  
de los múltiples beneficios que  
traen consigo y de exhibir un  
carne que le acredita como ca-  
beza de familia ejemplar.  
Mientras el invierno los re-  
coje en el seno del hogar, con  
la consiguiente desesperación  
de los vecinos, o se les distri-  
buye equitativamente entre los  
colegios, el espectáculo queda  
semiculto y es como tregua  
en una batalla. Pero viene el  
buen tiempo y hay que abrir  
las puertas, para que trascien-  
dan los gritos o los lloriqueos,  
el bullicio, toda la espléndida  
manifestación de familia nume-  
rosa. Luego, a pasar, que es  
muy sano. A desfilarse en agru-  
pación por calles y paseos, se-  
guidos de la admiración popu-  
lar, que es como un reconoci-  
miento de méritos.

Nosotros, francamente, admi-  
ramos a las familias nume-  
rosas. Para los papás, va en-  
carrado todo nuestro más fer-  
viente homenaje.

Lea usted EL ADELANTO

### UN LIBRO INTERESANTISIMO

## “Misión de guerra en España”

del ex-embajador de los Estados Unidos  
... en España, Carlton J. H. Hayes ...

VENTA:

Librería de NUÑEZ  
RUA MAYOR, NUM. 13 Teléfono 1018

# España, Vitoria y la idea de la comunidad internacional

por Alvaro de Cáceres

El ensayo que está realizando el mundo, tratando de en-  
contrar en la Organización de las Naciones Unidas un cau-  
so internacional que sirva para unir en la efectividad de  
una paz justa a todos los pueblos de la tierra, invita a  
meditar sobre las tendencias que hacia la unidad política  
ha demostrado el género humano. Esas tendencias poseen,  
a nuestro juicio, un doble aspecto: el de las realizaciones,  
centradas generalmente alrededor del concepto del imperio,  
y el de las teorizaciones, que no siempre fueron modelo  
de luminosa serenidad, aunque algunas hayan sido inmortalizadas.

A propósito de la conmemoración del cuarto centenario  
de la muerte del P. Vitoria, que tiene efecto precisamente  
en el año actual en que nos encontramos, resulta paradójico  
que la doctrina internacional del maestro dominicano,  
contraria a la idea de la unidad política universal, basada  
en el imperio, fuese expresada cuando España era la pri-  
mera potencia del arte y cuando Carlos I era elegido para la  
dignidad imperial, alrededor de la cual había teorizantes  
y consejeros que propugnaban decididamente el dominio  
universal del emperador. Pero la paradoja es menos aguda  
si consideramos que, según ha demostrado el ilustre don  
Ramón Menéndez Pidal, Carlos de Gante no participaba  
de las ideas imperialistas a ultranza que sustentaba de mo-  
do inflexible su canciller Catinara, a quien no podemos  
llamar «emis papista» que el español Gil de Roma,  
merced, en su plenitud de justicia, el español Gil de Roma,  
teorizante del monismo pontificio, que consideraba al  
Papa como señor del universo, que delegaba en los prínci-  
pes ciertas facultades. El Danto fué el más irascible de  
los teóricos del monismo imperial derivado de Roma, la  
cual, según el insigne vate, venía a sus enemigos porque  
Dios estaba con ella. Juan de París, para uso particular de  
los franceses, inventó la doctrina del monismo real.

Los propugnadores, en uno u otro sentido, de la unidad  
universal, han siempre sus especulaciones en la idea del  
mantenimiento de la paz, que es, como diríamos con una  
palabra muy moderna, un «logos» de toda propaganda  
sobre el mismo particular.

Vázquez de Menchaca es otro jurista español de fama  
universal, inmarcescible, autor de la teoría de la libertad  
oceánica, después recogida y glorificada con mayor resona-  
ncia por Hugo Grocio, que encontró en nuestros grandes  
egregio jurista vallisoletano no se muestra, en verdad, me-  
nos enérgico que Vitoria en negar, desde todos los puntos  
de vista, la universalidad del imperio y el monismo ponti-  
fical como aglutinantes de la idea de comunidad interna-  
cional. Pero su construcción sobre el Derecho de gentes  
resulta menos convincente que la de Vitoria, puesto que si  
bien deriva del derecho natural el Derecho de gentes pri-  
mario, dice que el secundario es mera extensión del De-  
recho civil, o sea el particular de cada pueblo.

El jesuita P. Francisco Suárez argumenta en «De legibus»  
sobre la realidad de la comunidad internacional, y dice:  
«Si bien es cierto que cada Estado, reino o Repú-  
blica constituye en sí una comunidad perfecta compuesta  
de sus propios miembros, sin embargo cada uno de ellos  
es, en cierto modo, miembro del universo género humano.  
Tampoco, por otra parte, tales comunidades pueden bas-  
tarse a sí mismas, sin que mutuamente se apoyen y fomen-  
ten entre todas para su más amplio desarrollo y mejora-  
miento de mutuo apoyo y sociedad, lo cual, a veces, les es  
monalmente necesario hacerlo».

La idea medieval de la «republica generi humani» re-  
surrece muy perfilada en la cita anterior del P. Suárez. Y  
basándose en ella, es perfectamente defendible la doctrina,  
tan profundamente elaborada por los pensadores españoles,  
de la comunidad internacional vertida por el Derecho de  
gentes, y en la cual un organismo puro, indiscutible y se-  
renísimo — la «cátedra romana» — puede ejercer funciones  
exclusas de pacificador árbitro. Así lo valenciano Donoso  
Cortés, buscando en el propio Leibnitz apoyo, y así lo es-  
cribió el ilustre Taparelli en su «Saggio teoretico di Di-  
ritto naturale», sin que ambas posturas tengan nada de  
común en el desafortunado monismo pontificio de Gil de  
Roma.

Por vía de recuerdo citamos que España y Alemania  
fueron los últimos Estados que postularon del Pontífice un  
arbitraje para dirimir un conflicto planteado entre ambas.  
Nos referimos a la grave cuestión de las Carolinas, resuelta  
por León XIII mediante el laudo de 1885. Pero respecto  
de la unidad universal de los pueblos y de las condiciones  
que ha de requerir una organización rectora internacional,  
no han dejado los romanos Pontífices de doctrinar, pa-  
diendo ser traídos a colación luminosos consejos de Bene-  
dicto XV y del Papa zeñante, Pío XII, cuyo espíritu de  
paz y de concordia cristianas, ahuyentador de todos los  
odios y rivalidades entre las naciones y los hombres todos,  
quiera Dios imbuir a los hombres más significados que  
buscan la paz.

# DEL LIBRO A LOS EX-LIBRIS

Al doctor Rodríguez Chaves, mi padrino en  
ex-librismo, con todo afecto.

Una superficial meditación  
nos enseña que, puesto el hom-  
bre ante el libro, reacciona de  
una de estas tres maneras: a),  
con indiferencia y sin ningún  
ansia de posesión (incultos);  
b), deseándolo sólo por el pla-  
cer de tenerlo materialmente o  
por la vanidad de exhibirlo  
(bibliómanos); y c), deseándolo  
para que le sirva de alimen-  
to espiritual que le amplíe sus  
conocimientos o le proporcione  
goces espirituales (bibliófilo).

El inculto desprecia o no de-  
sea el libro porque no le intere-  
sa ni aumentar el caudal de  
sus conocimientos, ni propor-  
cionar a su espíritu emocio-  
nes. (1).

El bibliómano es un sér des-  
equilibrado, anormal, que co-  
lecciona libros como si fueran  
cosas, pero que no le valen ni  
para ahondar ni para remon-  
tarse. Con justicia se ha llama-  
do a la biblioteca del biblió-  
mano bibliotafía (sepultura de  
libros).

No creemos que sea aventu-  
rado decir que ambas actitudes,  
ante el libro, la del inculto  
y la de bibliómano, apare-  
cialmente distintas, son, en el  
fondo, iguales, y constituyen  
una reacción negativa.

La tercera reacción ante el  
libro hemos dicho que es la  
del que le desea para que le  
sirva de alimento espiritual,  
que le instruya o le proporcio-  
ne goces sentimentales. Y he-  
mos calificado a esta actitud  
con la palabra bibliófilo, no  
sin ignorar que este vocablo  
se suele emplear para definir  
la pasión por los libros raros y  
curiosos. Pero la hemos aplica-

do porque es la única que, en  
un sentido etimológico, nos  
puede expresar amor por los  
libros y afición a la lectura.

Entiéndase, pues, que califi-  
camos en este momento de bi-  
bliófilo, al que siente una atrac-  
ción hacia el libro, porque sa-  
be que éste tiene una función  
específica: cultivar. Y cultivar  
unas veces enseñando, otras  
deleitando y otras enseñando  
deleitando o deleitando enseñando.

Porque es de elemental co-  
nocimiento que tan cultivar o  
educar es preparar al indivi-  
duo para resolver un problema  
material (hacer un puente o  
curar una pulmonía), como  
preparar la sensibilidad para  
captar estados emocionales o  
abrir las ventanas del espíritu  
para alcanzar horizontes más  
amplios o para que la oren  
aires más fúnes y delicados.

Consideramos, pues, como bi-  
bliófilo, no al que posee mu-  
chos libros, ni al que los posee  
valiosos y raros, sino al que  
ama el libro en el más precioso  
sentido de lo que es amor:  
con ansia de posesión para que  
de la conjunción de él y del  
libro se engendren ideas o  
emociones.

El verdadero bibliófilo pasa,  
por lo tanto, por todas las eta-  
pas que el enamorado o el  
amante. En primer lugar, sien-  
te un deseo apasionado por el  
objeto de su amor; después,  
cuando es de su propiedad, no  
quiere que le desaparezca de  
su lado, porque sabe que en-  
tre él y el libro se forjará o se  
ha forjado un nuevo sér, sea  
una idea o sea un sentimiento.  
El sabe que el libro es el ele-  
mento indispensable, impres-  
cindible para laborar.

Porque el buen lector, al es-  
tudiando y leer, quiere elaborar  
sus ideas; no quiere, como di-  
ce Marañón, un formulario que  
se las entregue hechas. Así mis-  
mo, nuestro don Miguel de  
Unamuno, clamaba que él no  
era un hombre de ideas, sino  
de pensamientos; que el hom-  
bre de ideas es el que toma  
éstas hechas, mientras que el  
hombre de pensamientos es el  
que se hace él mismo las ideas,  
que, por otra parte, no son in-  
mutables, sino que se amplían,  
se alteran con nuevas aporta-  
ciones, se rectifican. Y, sin em-  
bargo, el mismo don Miguel,  
hombre de pensamiento y que  
sentimental, se calificaba a sí  
mismo de devorador de libros.

En esta concepción del bi-  
bliófilo, que cremos exacta,  
pero que acaso se califique de  
irracional el lector ama al li-  
bro con una pasión de enamora-  
do y, por lo tanto, desea no  
perder la cosa amada y que  
si se aleja de su lado, sea tra-  
tada con respeto y cariño, al  
mismo tiempo que anhela que  
retorne de nuevo a él.

De aquí se deriva la razón  
primordial y justificadora del  
ex-libris: sea de propiedad,  
marca de pertenencia, apellido  
de desposada, con que el bi-  
bliófilo, el estudioso, marca,  
o señala al objeto de su amor,  
elemento complementario para  
la génesis de ideas o emocio-  
nes.

Y la esperanza no fué fun-  
cada. El ex-libris adquirió la  
categoría de una pequeña obra  
de arte — pequeña por el ta-  
maño —. Y, como por encanto,  
surgieron artistas que a ello  
dedicaron con entusiasmo sus  
actividades. Todas las técnicas  
se pusieron a su servicio y el  
bibliófilo señaló con una bella  
viñeta sus libros y el colec-  
cionista pudo recrear su vista con  
finos dibujos a pluma, con ele-  
gantes litografías, con sobrios  
grabados en madera, con mo-  
dernos grabados en linoleum o  
con severos aguafuertes y a la  
par gozarse con el soplo espiri-  
tual que transportaban enar-  
bolado en un exquisito sim-  
bolismo que unas veces es co-  
mo un pequeño poema y otras  
una profunda inquietud filo-  
sófica.

Y he aquí cómo hemos lle-  
gado del por qué del ex-libris  
a la justificación de su colec-  
cionismo, encontrando de este  
modo explicación a la frase de  
Javier de Montillana que, en  
estas mismas columnas, en una  
crónica ágil, como todas las  
suyas, decía: «Hay en la hu-  
manidad un sentido colec-  
cionista del que no nos atrevemos  
a estudiar el origen».

L. BARCALA MORO

### Discurso de Churchill

Viene de primera página

bastantes dificultades sin me-  
temos en tan fútiles y fatuos  
ereos.

Churchill se ocupó después de  
las conferencias de los minis-  
tros de Asuntos Exteriores, de  
los puntos de desacuerdo en-  
tre éstos y de la política so-  
viética intransigente, teniendo  
frases irónicas respecto a Gro-  
miko, intentando pinchar a la  
potente águila norteamericana,  
por último, tras de hablar de  
Trieste y del acercamiento  
preciso entre las naciones del  
Occidente europeo, Churchill  
dijo que la oposición estaba  
conforme con que la situación  
internacional no podía demer-  
tarse más y había que llegar  
al establecimiento de la paz  
definitiva con los países que  
estuvieron en guerra, y termi-  
nó diciendo que «nada hay  
más costoso y estéril, que la  
venganza» contra aquellos  
países. (Efe.)

### UNAS PALABRAS DE MISTER ATTLEE

El primer ministro, Attlee,  
consistiendo al jefe de la opo-  
sición, Churchill, declaró que  
el problema del régimen de  
España está ahora planteado  
ante la ONU, pero que la ver-  
dadera cuestión es la de que el  
pueblo español decida por sí  
ya que es un hecho comprobado  
que el pueblo español reac-  
ciona con gran dignidad con-  
tra toda intervención extran-  
jera.

Aparte de que el hecho de  
que sea derribado un Gobier-  
no, no quiere decir que haya,  
forzosamente, de ser mejor el  
que le sustituya.

### Molotov no asistirá a la Conferencia de París

Londres. — El ministro de  
Asuntos Exteriores soviético,  
Molotov, no acudirá a la re-  
unión del Consejo de Ministros  
de Relaciones Exteriores en Pa-  
ris, fijada para mediados de  
este mes, según informa el re-  
dactor político del «Daily  
Mail». (Efe.)

### Hiro Hito visita, nuevamente, a Mac Arthur

Tokio. — El emperador Hiro-  
Hito ha visitado al general  
Mac Arthur, para obtener per-  
sonalmente información sobre  
la política aliada en el Japón.  
Hiro-Hito expresó su precau-  
ción por la situación alimen-  
ticia y su confianza en que los  
aliados efectuarán algo para  
aliviar los sufrimientos del pue-  
blo nipón. Mac Arthur le ex-  
plicó lo que los aliados reali-  
zan, en líneas generales, para  
enfrentarse con la escasez de  
viveres. Se dice que la visita  
se repetirá en breve. (Efe.)

Doctor FUENTES  
SUSPENDE SU CONSULTA (6)  
C. S. núm.

### Gestoría Administrativa "GUON"

Obtiene cupos y tarjetas de gasolina, gas-oil y lubri-  
cantes. Tramita toda clase de encargos en centros  
oficiales y particulares  
TRAVESIA DEL POZO HILERA, 7, dupdo. Tel. 2225

# El Adelanto

Fundado en 1883 | Jueves, 6 de junio de 1946 | Suscripción: 8,00 ptas. al mes

## La celda del maestro

por ELIO-MARCIO GUZMAN

Releyendo ayer uno de los más amenos li-  
bros de Unamuno, y en un capítulo dedicado  
a Avila, encontré este pasaje: «Escribo en la  
solenne calma y en el preñado silencio de la  
caída de la tarde de este día de fin de in-  
vierno, en esta mi celda de trabajo y en esta  
encantada Salamanca; aquí, entre mis libros,  
donde ha quedado y quedará cuando yo me  
muera, algo del dejo de mi espíritu».

Y he recordado entonces un bello artículo  
publicado aquí mismo por Rufino Aguirre, en  
cuyo buen estilo suela percibirse, por cierto,  
la influencia unamunista.

Como esto sucedió hará tal vez dos meses  
he olvidado los detalles de aquel trabajo, pe-  
ro no el propósito que le informaba, propu-  
nando que se conservase como valiosa reliquia  
espiritual esa celda de trabajo del maestro,  
que, a lo que se ve, todavía al cabo de siete  
u ocho años, no ha sufrido, por fortuna, la  
mudanza que los tiempos, más o menos pro-  
to, traen consigo sobre las cosas.

Y si entonces encontré acertadísima tal  
iniciativa, ahora, después de conocer por el  
propio don Miguel, merced a ese texto — no  
inventado, sino un recuerdo mal, por Aguirre —, lo  
que representaba su despacho para el rector  
insigne, he creído casi un deber sumar mi re-  
suelta adhesión y mi oscuro apoyo a la opor-  
tuna iniciativa del excelente periodista.

Alguna vez me llevó su dueño a tal lugar y  
bien recuerdo que su ámbito era amplio, lu-  
minoso y sencillo, y que los estantes, más bien  
bajos y adosados, crean a las cuatro paret-  
res, estaban atestados de los más varios  
volúmenes.

El cariño con que habla de ella y la certeza  
de que, cuando muera, quedará algo de su es-  
píritu en esa estancia, que es donde más

que en ningún otro paraje soñó y pensó, de-  
ben ser un mandato amorosamente cumplido  
y coinciden con lo que dice en su famoso  
canto a Salamanca, que una vez le oímos re-  
citar de modo maravilloso en La Flecha, ar-  
tista que fué don Luis Maldonado. Por cierto  
que uno que se llamaba su discípulo — me  
Unamuno — me dijo después: «Esto es imita-  
ción de otra oda de Carducci». Lo cual, au-  
ca así fuera, no le resta valer.

Se recordará que en esta composición, tan  
conocida, dice también el poeta:

«Cuando yo me muera,  
guarda, dorada Salamanca mía,  
tú mi recuerdo».

Y, como final y resumen, le pide a la ciu-  
dad: «...dí tú, que he sido».

Manifestaciones todas del hambre y sed de  
inmortalidad que en diversos pasajes de sus  
obras confiesa, y que algunos calificaron de  
egolatría. No creo que tal fuera, aunque dicen  
que de los grandes hombres son los grandes  
defectos. Y don Miguel, como todo humano  
— y era demasiado humano a veces —, tam-  
bién los tenía.

Don Miguel insistía, muchas veces en aque-  
llo de que no puede tener esperanzas quien  
no tenga recuerdos. Y Salamanca, cuyas  
esperanzas deben ser todavía muy altas, por-  
que sus recuerdos son muy gloriosos, debe con-  
servar entre éstos, junto a la cátedra del sereno  
Fray Luis, la celda de trabajo de este hom-  
brusco, contradictorio, y atormentado a veces  
como Hamlet o Antero de Quental; de este  
magnífico pensador, de este vaso, tan espi-  
ritual, enterizo y tan austero, que tanto amó  
a Salamanca.

## Asamblea salmantina pro reorganización de la Casa Charra de Madrid

Fué presidida por el Gobernador civil y Jefe provincial, Alcalde de la ciudad y directivos de la entidad salmantina en Madrid

A las ocho y media de la  
tarde de ayer, tuvo lugar, en  
el salón de sesiones del exco-  
lencísimo Ayuntamiento de  
Salamanca, la anunciada  
asamblea convocada por la  
Junta directiva de la «Casa  
Charra», de Madrid, y para la  
que se había citado a nume-  
rosas autoridades, entidades  
oficiales y particulares, al ob-  
jeto de conocer el estado ac-  
tual de aquella representación  
salmantina y buscar el modo  
de procurar su resurgimiento  
y transformación funcional.

Por la tarde, a través de Ra-  
dio Salamanca, el presidente  
de la «Casa Charra», don Luis  
de Onís, hizo un llamamiento  
a los salmantinos, para que,  
con su apoyo oral y economí-  
co, colaborasen a este intento  
de dotar a nuestro «consulado  
espiritual» en Madrid, del ran-  
go merecido. Tras de ese lla-  
mamiento, el poeta salmantino-  
entusiasta paladín de la  
«Casa Charra» — Lope Hernán-  
dez, leyó una salutación a sus  
paisanos, que publicaremos  
mañana.

La reunión en el Ayunta-  
miento fué presidida por el  
excelentísimo señor goberna-  
dor civil y jefe provincial del  
Movimiento, don Diego Salas  
Pombo, juntamente con el al-  
calde de la ciudad, don Anto-  
nio García Peñañola y los se-  
ñores presidente y secretario  
de la «Casa Charra», don Luis  
de Onís y don Manuel Rey-  
mundo, respectivamente. A la  
asamblea asistió también, con  
su representación personal, el  
excelentísimo señor goberna-  
dor civil y jefe provincial de  
Valencia, don Ramón Laporta  
Girón, además de representa-  
ciones de diversas entidades  
oficiales, Prensa salmantina,  
organizaciones diversas y va-  
rios particulares, así como  
todos los miembros de la Direc-  
tiva de la «Casa Charra», de  
Madrid, venidos al efecto.

En primer lugar, don Luis  
de Onís hizo una exposición  
del desenvolvimiento de la  
«Casa Charra» en sus distin-  
tas épocas, resaltando la ne-  
cesidad de que esta entidad  
cambie su fisonomía actual  
completamente, buscando en  
de sus primeros tiempos y  
convirtiéndose, efectiva y  
prácticamente, en ese consula-  
do espiritual, comercial y in-  
dustrial de nuestra ciudad en  
Madrid. A través de los 12.000  
salmantinos que en Madrid  
desarrollan toda clase de ac-  
tividades, la sociedad ha ido  
salmantino forastero y hacia  
la ciudad misma, oficial, mer-  
cantil, espiritual y artística-  
mente, debe ser realizada con  
una organización completa y  
eficaz. Para ello, se requie-  
re hoy un esfuerzo económico de  
no «demasiada envergadura»,  
para instalar debidamente la  
«Casa Charra» y para cmen-  
zar su nueva vida, sin la mó-

ra de aquellas actividades  
que ahora — para recabar fon-  
dos — era preciso realizar.

Por último, dijo que era  
acuerdo definitivo de la Casa  
Charra el realizar esta trans-  
formación o, si ello era imposi-  
ble, cesar en las actividades  
como tal representación sala-  
mantina, reduciéndose enton-  
ces a que los entusiastas que  
quedasen se convirtiesen en la  
Feña salmantina, que puede  
tener su residencia en un ca-  
fé o en una casa particular.

Tras las palabras del señor  
Onís, el secretario, señor Rey-  
mundo, dió lectura al acta en  
la que consta tal acuerdo, y  
nuevamente el señor Onís in-  
vitó a los presentes a dar opi-  
niones y a iniciar proyectos  
para el fin pretendido.

Hizo uso de la palabra el  
alcalde de Salamanca, que se  
manifestó partidario de nom-  
brar una Comisión de sala-  
mantinos, que en Salamanca  
fuesen el nexo con la Casa  
Charra de Madrid, y cuya  
Comisión realizase las gestio-  
nes que repentinamente no  
era posible coronar con el lo-  
gro final, diciendo que había  
que evitar el posible cierre de  
aquella entidad.

Habló después don Ramón  
Laporta Girón, diciendo que  
era preciso sostener esa «Casa  
Charra» y por cierto con me-  
jor rango que en la actualidad,  
para lo que el esfuerzo míni-  
mo de los salmantinos sería  
suficiente, y que como tal  
salmantino, disciplinado, a 1935  
ordenes del jefe provincial de  
Salamanca y de las autorida-  
des de la ciudad, estaba dis-  
puesto a colaborar en esta  
labor, que tan alto puede po-  
ner el nombre de nuestra  
ciudad, saliendo los charros,  
al propio tiempo, de estos ú-  
tiles en que tradicionalmente  
viene encerrados, para ha-  
cer valer fuera de nuestra  
tierra cuanto en Salamanca  
vale y merece ser divulgado y  
cotizado.

Después hicieron uso de la  
palabra los señores Nuño (don  
Angel), Bernat, Paniagua y  
otros, abogando, en distintos  
puntos de vista, por la forma-  
ción de la comisión que en  
Salamanca apoye y colabore a  
la labor de la Junta madrileña.

Recogió estas opiniones el

### Visitas al gobernador civil

En el día de ayer, el exco-  
lencísimo señor gobernador ci-  
vil y jefe provincial del Movimien-  
to, don Diego Salas Pombo,  
recibió, en su despacho ofi-  
cial, las siguientes visitas y secretarías:  
Señores alcalde, don Santos  
de Aldatejada, don Sebastián  
de Roman, don Sebastián de  
bajos Vicente, señor alcalde de  
Tamames, don Domingo de  
Chéz, don Leandro Dominguez,  
don Manuel Coredera, comi-  
sión de obreros de Aldatejada,  
don Argimiro Manzano, comi-  
sión de obreros de Babia, don  
fuentes, señores alcalde y jefe  
local de Poveda de las Cuevas,  
jefe comarcal y dos gestores  
de Alba de Tormes, don Agus-  
tín Amores, don Serapio Rey-  
rero, señor secretario de  
Ayuntamiento de Sancti-Spíritus,  
doña Josefa Escudero, don  
Enrique García Cabrera, don  
Angelita Cascales y don Alvaro  
López.

### Misioneros españoles en la Universidad de Tientsin?

Madrid. — La reverendísima Madre  
general de la Institución española de  
Hijas de Jesús ha recibido un comu-  
cado de Tientsin (China), en el que  
se da cuenta del ofrecimiento que  
Padres jesuitas de la Universidad de  
esta ciudad han hecho a las misioneras  
españolas Hijas de Jesús para que  
hagan cargo de la sección femenina  
de la Universidad de Tientsin. Este  
cambio ha puesto de manifiesto la  
perfecta preparación de dichas misioneras  
tras dos de las cuales regresaron  
versas catedras universitarias, y  
a la formación intelectual de alum-  
nadas tanto católicas como paganas.

«Así, en un ambiente espi-  
ritual vigilante, co-  
nsciencia de la misión de  
to y de la misión de  
dar, hemos de mar-  
char alegres por nues-  
tros campos. Alberques  
de las Juventudes Femeni-  
nas del Movimiento».

Vicente López Jiménez  
Ginecólogo de la Beneficencia M.  
MATRIZ Y PARTOS  
Consulta a las 12 y a las 5  
Corrillo, 18 Teléfono 2016  
C. S. n.º 94 (1)

MAQUINAS DE COSER «SINGER»  
De alto en RADIO MARTIN  
GENERALISIMO, 35  
Exposición permanente a partir del día 9